

# MARCO CONCEPTUAL Y CATÁLOGO DE INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO DE EL SALVADOR.





Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

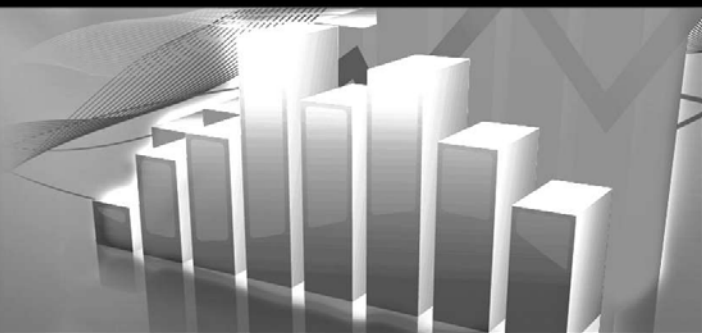


Instituto Internacional de  
Planeamiento de la Educación  
Sede Regional Buenos Aires

unicef   
únete por la niñez

# MARCO CONCEPTUAL Y CATÁLOGO DE INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO DE EL SALVADOR.

ALEJANDRO MORDUCHOWICZ Y VIOLETA RUIZ



MAYO 2009

## **Créditos**

Darlyn Xiomara Meza Lara  
Ministra de Educación

José Luis Guzmán  
Viceministro de Educación

Carlos Benjamín Orozco  
Viceministro de Tecnología

Norma Carolina Ramírez  
Directora General de Educación

Laura Salamanca  
Gerente de Análisis e Información

## **Equipo Investigador**

Alejandro Morduchowicz  
Violeta Ruiz

## Presentación

Como parte de las acciones realizadas en el Plan Nacional de Educación 2021, y específicamente como parte de la línea estratégica “Buenas Prácticas de Gestión”, sub-línea “Sistemas de Información, Seguimiento y Evaluación”, se realizó el presente estudio, en función de tener un marco conceptual de indicadores educativos y un catálogo que permita realizar un seguimiento más sistematizado.

Durante este período, 2004-2009, el Ministerio de Educación, ha recibido la visita y asistencia técnica de UNESCO, en función de mejorar la calidad de la información colectada en el Censo Escolar, y en función de tener mayor claridad de los indicadores que corresponden a los fundamentos, prioridades de política y líneas estratégicas definidas en el Plan 2021. Considerando a la vez el cumplimiento y alineación con los indicadores internacionales en materia educativa y los marcos conceptuales propuestos por UNESCO.

En este sentido, este estudio retoma los marcos conceptuales de los esfuerzos de la Oficina Regional para América Latina de UNESCO –Coordinación del Sistema Regional de Información– y del Instituto de Estadística de la UNESCO. Finalmente, este documento ha sido elaborado con el apoyo y financiamiento de UNICEF, quien contrató al Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de UNESCO, sede Buenos Aires.

Al interior del Ministerio de Educación, el estudio ha sido coordinado por la Gerencia de Análisis e Información y ha contado con el apoyo de las diferentes Direcciones del Ministerio, quienes gestionan y estiman indicadores que son relevantes para el seguimiento de los avances del sistema educativo, tales como: la Dirección Nacional de Educación, la Dirección Nacional de Administración, la Dirección Nacional de Tecnología y la Dirección Nacional de Educación Superior, quienes participaron en reuniones de validación y proporcionaron información relevante que ha servido de base a este documento. A todos muchas gracias por su esfuerzo.

## INTRODUCCIÓN

A mediados del año 2004, como seguimiento al proceso de cambios iniciado con el Plan Decenal de Reforma Educativa (MINED 1995-2004), el Gobierno de El Salvador, a través del MINED inició la preparación del Plan Nacional de Educación 2021. El fin último del Plan 2021, es formular con una visión de largo plazo, las políticas y metas educativas prioritarias para los próximos años, y así mismo, programar compromisos de corto, mediano y largo alcance que permitan obtener resultados educativos importantes para el año 2021, año del Bicentenario del nacimiento de El Salvador como nación.

El Plan 2021, incluye un conjunto de indicadores estructurados a partir de cuatro líneas estratégicas. Además de estos, existe una serie de indicadores de programas educativos que estiman y utilizan diferentes unidades organizativas del MINED. Después de varias visitas de asistencia técnica en que se revisaron estos indicadores, la UNESCO ha recomendado que se debe alinearlos de manera que todos tengan como eje al Plan 2021.

Por otra parte, es importante destacar que hasta hace algunos años, la mayoría de los sistemas de indicadores educativos existentes en América Latina respondían al esquema tradicional asociado a modelos de producción: contexto - insumo – proceso – producto (CIPP). Sin embargo, desde el lanzamiento del proyecto “Educación para Todos” (EPT), se observa un esfuerzo creciente por superar esta visión meramente instrumental y avanzar hacia una visión ampliada de la educación reconociéndola como un Derecho Humano fundamental. Basado en este enfoque la Oficina Regional de UNESCO con sede en Santiago de Chile, propuso una organización de la información basada en cinco dimensiones: pertinencia, relevancia, equidad, eficacia y eficiencia.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, el MINED consideró relevante: a) desarrollar un estudio que permita revisar y actualizar los indicadores del Plan 2021 y de los distintos programas de educación, de acuerdo a la realidad demográfica relevada por el Censo de población 2007 y a los avances de los programas en marcha, y b) Definir un marco conceptual que permita su organización y clasificación a partir del estudio realizado.

Este Sistema de Indicadores debería permitir monitorear los avances en materia educativa en El Salvador, identificar desafíos para contribuir en el diseño de programas y acciones orientadas a alcanzar el Plan Nacional de Educación 2021 y cumplir con las metas internacionales adquiridas por el país.

El documento que se presenta a continuación intenta dar respuesta a estas diversas necesidades y demandas. Por eso la organización del Sistema de Indicadores que propone puede considerarse al menos poco ortodoxa ya que se estructura en base a las líneas estratégicas del Plan 2021 y a la vez tiene en cuenta las propuestas de la UNESCO, procurando superar las limitaciones señaladas del esquema tradicional. Toma además indicadores ya existentes, otros propuestos por el Plan y un conjunto de nuevos indicadores. Como en cualquier intento clasificatorio, tiene cierto grado de artificialidad, pudiendo existir límites difusos entre categorías. Ello es en el caso particular de lo que puede entenderse por proceso, resultado e impacto, cuya diferenciación depende de la perspectiva que se adopte. Esto se ha resuelto explicitando

el significado atribuido a cada una de ellas en el marco de este sistema.

La cantidad de indicadores incluidos en esta propuesta es abundante y excede la que suelen contener los sistemas nacionales de indicadores. Sería conveniente, con fines comunicacionales, seleccionar un subgrupo relevante, más allá de que se utilice su totalidad para el seguimiento del Plan. La selección debería tener en cuenta las audiencias a las que va dirigida la información. En particular, deberían revisarse los indicadores vinculados a la subdimensión “Resultados” de la educación básica y media en lo que hace a logros académicos tal como se señala en la matriz presentada. Otra subdimensión a considerar en este sentido es la que se refiere al “Desarrollo de la educación superior”-

El trabajo se estructura en dos capítulos: Marco Conceptual y Clasificación de los Indicadores.

## **I. MARCO CONCEPTUAL**

Para comenzar este marco conceptual y a modo de presentación del espíritu que lo guía se transcribe una declaración encontrada en Situación Educativa de América Latina y El Caribe: garantizando la educación de calidad para todos. (EPT/PRELAC. 2007. pág. 5) “A fin de que la información cumpla un rol sustantivo como evidencia útil para los procesos implicados en las políticas educativas, es necesario que sea producida y analizada en un marco de significados estrechamente vinculado con las necesidades de aquellas, y desde esta perspectiva, la producción de información debería basarse en la identificación de los aspectos sustantivos que definen el accionar público en el terreno de la educación”.

Los apartados que siguen desarrollan el marco conceptual que se propone para obtener información útil para el desarrollo de políticas educativas y para su gestión a partir de un sistema de indicadores.

### **I.1. ¿POR QUÉ UN SISTEMA DE INDICADORES? – ALGUNAS CONSIDERACIONES**

En primer lugar es necesario destacar qué se entiende por indicador, el porqué de su utilidad y también sus límites.

Los indicadores son una medida o apreciación, directa o indirecta de una evento, una condición, una situación o un concepto. Son variables de un menor nivel de abstracción, observables o medibles y que permiten inferir conclusiones apreciativas acerca de las variables correspondientes. Es por eso que se suele decir que los indicadores especifican las variables a las que hacen referencia. Por otra parte son los indicadores los que permiten organizar la recolección de la información, mediante la confección de instrumentos o protocolos que facilitan la estandarización requerida para establecer comparaciones en momentos del tiempo o en los casos en los que existen varias localizaciones donde se realizan registros o recolecciones. (Nirenberg, Brawerman, Ruiz, 2000: 154)

En relación a los indicadores educativos no hay definiciones que satisfagan completamente a los analistas. Según los autores pueden definirse pragmáticamente, o sea por la utilidad o uso que brindan, o por su alcance educativo. Otros suelen definirlos como medidas estadísticas

sobre aspectos que se consideran importantes de los sistemas educativos. Ogawa y Collom (2005) sintetiza las diferentes posiciones respecto de los indicadores señalando que “son medidas estadísticas que describen aspectos esenciales de la escolarización que permiten el monitoreo y evaluación de las escuelas, programas y estudiantes”. (Morduchowicz 2006)

Por una parte, la selección de indicadores deberá tener en cuenta criterios de factibilidad para conseguir la información y deberán cumplir con requisitos de validez, sensibilidad, especificidad y confiabilidad y oportunidad para que la información resulte útil. Validez en cuanto debe hacer referencia a aquello que procura medir o apreciar; sensibilidad para ser capaz de registrar los cambios que producen en la cuestión o factor de análisis; especificidad en relación a reflejar sólo los cambios en la cuestión o factor de análisis y no otros y; confiabilidad en el sentido de que ante diferentes mediciones o recolecciones efectuadas en las mismas circunstancias en las mismas poblaciones y al mismo tiempo, el valor del indicador será el mismo. En indicadores cualitativos, expresados verbalmente, dicha expresión preservará el sentido de lo declarado sin distorsiones. Por otro lado se contemplarán aspectos éticos en su obtención y utilización. (Nirenberg, Brawerman, Ruiz, 2000: 158, 160)

Además de estos aspectos “técnicos”, en su elección debe tenerse en cuenta su utilidad para responder las necesidades de las políticas, en este caso la educativa.

El sistema que se propone incluye indicadores tanto cuantitativos como cualitativos. Los primeros son capaces de ser expresados en cifras absolutas o porcentuales. Este tipo de indicadores, si bien precisan situaciones mensurándolas no alcanzan para comprender y explicar los múltiples aspectos de un fenómeno o cuestión. Para mejorar la comprensión se incluyen los indicadores cualitativos que permitan “explicar” los anteriores mediante la incorporación de apreciaciones, percepciones y opiniones de diversos actores implicados mediante técnicas de triangulación. La triangulación deriva del uso en navegación de múltiples puntos de referencia para identificar con mayor precisión la posición de un objeto alejado. En las ciencias sociales se intenta mejorar la exactitud de los juicios y aumentar la confiabilidad de los resultados a través de la recolección de datos sobre el mismo fenómeno desde diferentes perspectivas o técnicas. tanto de datos como de informantes.

Sin embargo, cada indicador por sí mismo no permite establecer interrelaciones, ni darían cuenta de los logros y dificultades del sistema educativo como un todo y en sus partes. Esa interrelación se establece a partir de la asociación de grupos de indicadores a grandes dimensiones o aspectos de la realidad a analizar, evaluar o estudiar.

En acuerdo con Morduchowicz (2006), cabe destacar en este punto que “la elaboración de un sistema de indicadores no significa que se deben juntar todos los datos disponibles (y comenzar a recoger los que no lo están), procesarlos e informarlos. Debe discernirse qué se quiere informar, la utilidad de cada uno de esos indicadores, el grado en que reflejan el proceso educativo y sus implicancias”.

Las dimensiones que se seleccionen deben tener criterios clasificatorios apropiados a la realidad que se pretende analizar y harán referencia a los propósitos medulares de las políticas públicas en educación y a cuestiones que puedan influir positiva o negativamente en los



logros propuestos. En este caso a las grandes líneas estratégicas del Plan 2021, al enfoque de derechos y a cuestiones del contexto socio económico y político de El Salvador. Sólo así un sistema de indicadores adquiere relevancia para el monitoreo de la gestión y para mensurar los avances, resultados y problemas del sistema educativo en su conjunto y de los establecimientos educativos en particular.

No obstante, suele considerarse que, al menos, deberían seguir los siguientes criterios: a) deben estar consensuados y tener apoyo político; b) debe haber correspondencia entre el diagnóstico y el tipo de indicadores utilizados; c) aunque no se encuentre explicitado, al menos debe poderse deducir el modelo (los criterios) seguido para su conformación; d) deben reflejar la complejidad de las relaciones existentes entre ellos y; e) deben permitir su comparación internacional y temporal. (Kanaev y Tujnman, 2001 en Morduchowicz, 2006).

Los siguientes puntos especifican las recientes recomendaciones a nivel internacional en la definición de dimensiones de análisis y las principales estrategias del Plan Nacional de Educación 2021 a fin de relacionar estas estrategias y recomendaciones a las grandes dimensiones en las que se incluirá el Sistema de indicadores.

## **I.2.RECOMENDACIONES A NIVEL INTERNACIONAL**

Como se adelantó, desde el lanzamiento del proyecto “Educación para Todos” (EPT), se observa un esfuerzo creciente por superar la visión meramente instrumental que responde al esquema tradicional de un sistema educativo asociado a modelos de producción (CIPP) y avanzar hacia una visión ampliada de la educación reconociéndola como un Derecho Humano fundamental.

Basado en este enfoque la Oficina Regional de UNESCO con sede en Santiago de Chile, propone una organización de la información basada en cinco dimensiones: pertinencia, relevancia, equidad, eficacia y eficiencia.

Éstas responden a un enfoque de derechos aplicado a la educación y especifican, desde el punto de vista de la finalidad del sistema, lo que se ha de entenderse por una educación de calidad.

La relevancia se refiere a la necesidad de que las experiencias educativas estén orientadas y aseguren el desarrollo de aprendizajes que efectivamente habiliten a las personas para un ejercicio competente de su libertad y condición ciudadana. A ello se vinculan todos los aspectos del sistema orientados a cumplir con los cuatro grandes pilares de la educación para el siglo XXI: aprender a ser mediante el desarrollo de la identidad, la autonomía y la capacidad de proyección personal, aprender a convivir mediante aprendizajes orientados al entendimiento mutuo, al ejercicio de los derechos humanos y de la democracia, aprender a conocer promoviendo el desarrollo de competencias básicas y del pensamiento crítico a lo largo de la vida, y aprender a hacer desarrollando las capacidades de innovación y emprendimiento de las personas y promoviendo el uso de las TIC.

1. La triangulación deriva del uso en navegación de múltiples puntos de referencia para identificar con mayor precisión la posición de un objeto alejado. En las ciencias sociales se intenta mejorar la exactitud de los juicios y aumentar la confiabilidad de los resultados a través de la recolección de datos sobre el mismo fenómeno desde diferentes perspectivas o técnicas

La pertinencia refiere a la existencia de orientaciones al respeto y valoración de la diversidad y participación de todos, a la flexibilidad de las experiencias educativas para que se ajusten a las condiciones particulares de las personas, y a la existencia de mecanismos de adaptabilidad del currículo y la enseñanza a la diversidad del alumnado y que favorezcan su convivencia y participación.

La equidad considera en qué medida el derecho a la educación se hace efectivo para todos (universalidad) y cómo la concreción de este derecho contribuye a la creación de sociedades más justas, colaborando a la realización de otros Derechos Humanos fundamentales. Dar cuenta de la equidad de un sistema implica considerar en primera instancia en qué medida existen disparidades en el acceso, en la conclusión de los estudios y en el analfabetismo de la población según género, área de residencia, pertenencia étnica o condición socioeconómica.

La eficacia refiere al logro de las metas concretas que fijan los objetivos centrales de las políticas públicas educativas. Estas metas en particular suelen incluir en la actualidad la expansión de la atención integral de la primera infancia, el acceso y la conclusión universal de la educación primaria, el aseguramiento de logros de aprendizaje de los alumnos. Por lo tanto, evaluar en qué medida es eficaz un sistema educativo remite en términos generales al alcance de su cobertura, a la proporción de personas que culminan los distintos niveles educativos, a los niveles de analfabetismo que subsisten en la población adulta así como a los niveles de desempeño académico de los estudiantes. Teniendo en cuenta que los docentes son agentes clave del proceso educativo, las variables asociadas a los docentes y su contribución a los aprendizajes de los alumnos constituyen también un aspecto a considerar para el logro de los objetivos nacionales en educación.

La eficiencia considera en qué medida la acción pública “honra los recursos que la colectividad destina a la labor pública.” Situación educativa de América Latina y El Caribe: garantizando la educación de calidad para todos. (Educación Para Todos, PRELAC. 2007. pág. 5) En este sentido remite al acceso y flujo oportuno dentro de la estructura del sistema, a la relación entre número de grados aprobados y número de años cursados, a la relación entre atraso escolar y conclusión, y a la repetición y el desperdicio de recursos financieros asociados con esta. La dotación y uso de los recursos materiales y financieros están asimismo asociados a este concepto.

### **I.3. AVANCES EN MATERIA DE INDICADORES EDUCATIVOS EN EL SALVADOR - PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN-2021**

En El Salvador, el Plan Decenal de Reforma Educativa (1995-2005) introdujo una serie de avances en el sistema educativo nacional particularmente en: la ampliación de los servicios educativos, la introducción de políticas orientadas a la calidad, la implementación de cambios jurídicos e institucionales y la mejora en materia de oportunidades educativas para la población.

Para hacer frente a los persistentes problemas de inequidad y promover la consolidación de un sistema educativo de calidad, se asumió una visión de largo plazo mediante la formulación e implementación del Plan Nacional de Educación 2021. El mismo se encuentra estructurado en cuatro objetivos:

- 1) Formación integral de las personas (aprender a aprender, aprender a convivir).
- 2) Escolaridad de 11 grados para toda la población.
- 3) Formación técnica y tecnológica del más alto nivel.
- 4) Desarrollo de ciencia y tecnología para el bienestar de la población.

Para el logro de dichos objetivos, se implementa un conjunto de políticas agrupadas en cuatro líneas estratégicas:

- a) Acceso a la educación con criterio de equidad.
- b) Efectividad de la educación parvularia, básica y media.
- c) Competitividad.
- d) Buenas prácticas de gestión.

El Plan incluye un conjunto de indicadores básicos: tasas netas de cobertura; porcentajes de deserción, repitencia y sobreedad; indicadores de logros en pruebas de resultados de matemática y de lenguaje; indicadores de alfabetismo y escolaridad promedio; disponibilidad de recursos (relación de alumnos – docente, alumnos – aulas, etc.); acceso a servicios básicos y tecnología. Así como la asignación de recursos financieros respecto al PIB y al Gasto Social.

Además de éstos, existe un Catálogo de Indicadores Educativos, coordinado por la Gerencia de Análisis e Información y elaborado con la participación de diferentes unidades organizativas del MINED. Este catálogo así como el funcionamiento en general del sistema de estadísticas educativas han sido objeto de revisión en varias misiones de asistencia técnica de la UNESCO San José que permitieron discutir los avances producidos en los últimos años así como los desafíos pendientes de concreción.

En particular, en la misión realizada en el 2007, se plantea una serie de objetivos específicos del catálogo y se destaca la necesidad de que “el catálogo organice la producción y análisis de los indicadores en un marco de significados estrechamente relacionados a las políticas a implementar...” Liliana Marcardi, Informe técnico resultante de la misión realizada entre el 22 y el 26 de octubre de 2007. UNESCO/OREALC. Noviembre de 2007.. Por ello, se propone que se estructure considerando como dimensiones o componentes el seguimiento de las líneas estratégicas del Plan 2021.

El Plan constituye un marco adecuado para ordenar dinámicamente los indicadores. Tiene una visión de la educación como derecho humano e involucra en sus líneas estratégicas las dimensiones propuestas por la Oficina Regional de la UNESCO.

Adoptado este plan como marco conceptual, se trata de reorganizar los indicadores de forma de asociarlos a cada línea estratégica. Sin embargo, teniendo en cuenta que existen vacíos en dicho Catálogo se incluyen asimismo indicadores que deberían ser considerados, algunos de los cuales de hecho están propuestos en el Plan aunque no en el Catálogo.

La siguiente matriz muestra los puntos de relación entre las dimensiones del Plan y las propuestas por UNESCO.

2. Situación educativa de América Latina y El Caribe: garantizando la educación de calidad para todos. (Educación Para Todos, PRELAC. 2007. pág. 5)

3. Liliana Marcardi, Informe técnico resultante de la misión realizada entre el 22 y el 26 de octubre de 2007. UNESCO/OREALC. Noviembre de 2007.

Línea estratégica	Acceso con equidad	Efectividad	Competitividad	Buenas prácticas
Relevancia				
Pertinencia				
Equidad				
Eficacia				
Eficiencia				

#### I.4 .DIMENSIONES PROPUESTAS

Sintetizando lo dicho hasta aquí, para que un sistema de indicadores sea útil tiene que permitir ante todo evaluar los resultados de las políticas. Por otra parte, deben estar en consonancia con los avances a nivel internacional para permitir la comparabilidad.

Si bien las clasificaciones de indicadores tradicionalmente responden a una concepción de un sistema educativo equivalente a un modelo de producción, los avances internacionales sugieren otro tipo de abordajes. Es en ese sentido que la clasificación que se propone intenta tener en cuenta los problemas de inequidad que afectan a los sistemas educativos en América Latina en general y en particular al de El Salvador. En tal sentido, además, todos los indicadores que refieren al alumnado, docentes y demás participantes del sistema, tal como consta en las fichas que acompañan a este documento, pueden desagregarse por género. La escolarización

universal en un marco de calidad y equidad del servicio merece tener una consideración especial. De hecho el Plan 2021 la incluye como una de sus principales líneas estratégicas. Por lo tanto, parece más importante relacionar los indicadores que se proponen a estas líneas estratégicas que a los factores estructurales y de producción del sistema.

De acuerdo con todo lo explicitado hasta aquí se definen a continuación las principales dimensiones propuestas. Estas incluyen, como se anticipó aspectos contextuales y propios del sistema educativo. Éstas son:

1. El contexto.
2. Acceso a la educación con equidad.
3. Efectividad de la educación parvularia, básica y media.
4. Competitividad.
5. Buenas prácticas de gestión.
6. Inversión en educación.
7. Impacto social.

A continuación se las define:

1. El contexto. Esta dimensión da cuenta de las condiciones externas a los programas y resultados del sistema educativo pero que de alguna manera afectan el funcionamiento del sector.

Es importante su consideración y análisis por cuanto el sistema educativo se desenvuelve junto con otros factores estructurales dentro del marco del país global, de los cuales recibe influencias que, de alguna manera, lo determinan. Su consideración está relacionada además con la equidad ya que permite establecer la relevancia de introducir elementos relativos al género, diferencias al interior del país o en relación a otros países y tipos de asentamientos (urbano/rural) y por niveles socioeconómicos o de ingresos. Se tendrán en cuenta dos subdimensiones:

- Aspectos sociodemográficos: se refiere a los patrones demográficos que determinan el tamaño de la base de los actores de los servicios educativos y su distribución territorial, ya que marcan las nuevas condiciones y desafíos que debe enfrentar el sistema educativo.
- Aspectos socioeconómicos: considera cómo la distinta magnitud de la riqueza generada por el país, la incidencia de la pobreza y el índice de dependencia demográfica son aspectos útiles para aproximarse al potencial económico del país y sus posibilidades de atender las necesidades educativas. En ese sentido, se incluye también el indicador de Desarrollo Humano (IDH).

2. Acceso a la educación con equidad. Implica considerar en qué medida las políticas implementadas en esta línea estratégica avanzan hacia el objetivo de “escolaridad de once grados para toda la población”. Como ejes prioritarios aquí se destacan la universalización de la educación parvularia de 6 años, la educación básica completa ampliando los servicios en las zonas más pobres y la alfabetización de jóvenes y adultos, en particular en los municipios de mayor pobreza. Si se toman las categorías propuestas por UNESCO, estos ejes implican contar con indicadores de eficacia y equidad. Pero también se introducen cuestiones de pertinencia en aquellas políticas que procuran introducir modalidades flexibles de educación básica y media y promover la oferta de servicios para atender la diversidad.

Atendiendo al sentido de esta línea se proponen las siguientes subdimensiones:

- Cobertura del sistema: incluye aquellos indicadores que dan cuenta de la escolarización alcanzada en los distintos niveles y su distribución por área rural/urbana y género.
- Alfabetización de jóvenes y adultos: incluye el indicador tradicional de población alfabetizada discriminada por grupo de edad. Jóvenes de 15 a 24 años, adultos de 25 hasta 59 años y un tercero de 60 años o más cuya demanda es menor.
- Atención a la diversidad: se refiere al peso relativo de las personas con necesidades educativas especiales incluidas en el sistema sea en escuela ordinaria o en servicios especiales. También considera la proporción de personas atendidas en escuelas regulares con apoyo pedagógico pertinente, teniendo en cuenta la actual tendencia a la integración educativa de esta población.

3. Efectividad de la educación parvularia, básica y media. Como lo plantea el mismo Plan, el avance hacia la provisión de servicios efectivos se reflejará “en el mejoramiento de los rendimientos de estudiantes en pruebas nacionales o internacionales aplicadas en áreas básicas del conocimiento”. Ello alude claramente a una dimensión de resultados. Las políticas vinculadas a esta estrategia se orientan al mejoramiento de los recursos (físicos, organizacionales y humanos) y de los procesos de enseñanza aprendizaje bajo el entendimiento que los resultados buscados serán fruto de los esfuerzos que se han realizado a lo largo de la vida escolar. Ello involucra por lo tanto junto a eficacia y a lo que suele entenderse como eficiencia interna del sistema educativo, cuestiones vinculadas a la relevancia de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Por ello se propone aquí la organización de esta dimensión en tres subdimensiones:

- Recursos: incluye indicadores que dimensionen la adecuación de los recursos físicos, en particular la infraestructura escolar, el desempeño de los docentes y los recursos organizacionales que pueden favorecer las tareas de enseñar y aprender.

- Procesos: desde cierta perspectiva podrían considerarse “productos” del sistema. En esta clasificación se los considera procesos por su vinculación con las trayectorias de los alumnos en el sistema y su contribución a los resultados en términos de conclusión de estudios. En ese sentido se abordarán cuestiones tales como la repetición, el abandono, el atraso escolar, la progresión en los estudios, entre otros.

- Resultados: se consideran indicadores que permitan conocer como el sistema educativo alcanza los objetivos de política. Se los relacionará con los logros académicos y la conclusión de los niveles educativos.

4. Competitividad. Vinculada a los objetivos de lograr una formación técnica y tecnológica de alto nivel y desarrollar la ciencia y la tecnología, esta línea estratégica se refiere por una parte al dominio y uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de la población escolar. Por el otro considera la formación de capital humano en las áreas técnicas y tecnológicas y el desarrollo de la ciencia y la tecnología con fines productivos. Esta dimensión incluye fundamentalmente aspectos de relevancia y eficiencia y en menor medida de eficacia. Se refiere sobre todo a la apropiación de aprendizajes tecnológicos y a las cuestiones que hacen al desarrollo de la educación superior. Se estructura en dos subdimensiones:

- Acceso a tecnología: refiere al acceso de la población escolar al dominio y uso de las tecnologías de la información y la comunicación considerando para ello la disponibilidad de infraestructura y equipamiento adecuados.

- Desarrollo educación superior: incluye los diversos aspectos para un adecuado desarrollo de la educación superior. Se contemplan así, la formación de los docentes, los recursos financieros destinados para este nivel educativo y los logros obtenidos en relación a la cantidad y especializaciones de los alumnos egresados.

5. Buenas prácticas de gestión. Se refiere al desempeño de las instituciones educativas y a su contribución al logro de los objetivos de la educación nacional. Es una dimensión principalmente instrumental de desarrollo institucional que incluye además de aspectos de eficiencia, cuestiones de pertinencia. Las buenas prácticas promovidas por el Plan se vinculan al fortalecimiento de los centros escolares y a la promoción de la participación social en las escuelas. Se consideran entonces dos subdimensiones:

- Fortalecimiento de los centros escolares: importa conocer los diversos aspectos de la modalidad de gestión (planificación estratégica del centro por medio de su PEI, uso del presupuesto, difusión y cumplimiento de normas, modalidad de conducción, etc.) y cómo ésta influye en el mayor o menor compromiso de los docentes y alumnos en las cuestiones escolares. Es de especial relevancia en este sentido la modalidad en la toma de decisiones y el tipo de cuestiones en que se da menor o mayor participación a los actores escolares.

- Participación social: se refiere a las formas y metodologías que procuran incluir protagónicamente a diversos actores, particularmente a las familias y organizaciones comunales en las distintas acciones que se emprenderán desde la escuela.

6. Inversión en educación. Esta dimensión se refiere a la parte de los ingresos que el país invierte en la educación. Sus variaciones reflejan diferencias en las prioridades y el compromiso con la educación. El esfuerzo que el país haga en este sentido denotará la importancia que concede al sector y a la reducción de las desigualdades económicas y sociales. Cabe señalar que el Plan prevé avanzar hacia una inversión pública en educación del 3% actual al 6% del PIB. En este caso no se han discriminado subdimensiones de análisis.

7. Impacto social. El análisis del impacto social de la educación es un área de gran importancia y complejidad. La implementación de las políticas educativas debería impactar sobre la situación social y económica de la población tendiendo de esta manera a reducir las desigualdades y la pobreza con miras a la integración social. Se incluye una subdimensión:

- Impacto socioeconómico: se centra en los resultados de los procesos educativos en relación con las formas de inserción de los individuos en el mercado.

1. El contexto.
2. Acceso a la educación con equidad.
3. Efectividad de la educación parvularia, básica y media.
4. Competitividad.
5. Buenas prácticas de gestión.
6. Inversión en educación.
7. Impacto social.

A continuación se las define:

1. El contexto. Esta dimensión da cuenta de las condiciones externas a los programas y resultados del sistema educativo pero que de alguna manera afectan el funcionamiento del sector.

Es importante su consideración y análisis por cuanto el sistema educativo se desenvuelve junto con otros factores estructurales dentro del marco del país global, de los cuales recibe influencias que, de alguna manera, lo determinan. Su consideración está relacionada además con la equidad ya que permite establecer la relevancia de introducir elementos relativos al género, diferencias al interior del país o en relación a otros países y tipos de asentamientos (urbano/rural) y por niveles socioeconómicos o de ingresos. Se tendrán en cuenta dos subdimensiones:

- Aspectos sociodemográficos: se refiere a los patrones demográficos que determinan el tamaño de la base de los actores de los servicios educativos y su distribución territorial, ya que marcan las nuevas condiciones y desafíos que debe enfrentar el sistema educativo.

- Aspectos socioeconómicos: considera cómo la distinta magnitud de la riqueza generada por el país, la incidencia de la pobreza y el índice de dependencia demográfica son aspectos útiles para aproximarse al potencial económico del país y sus posibilidades de atender las necesidades educativas. En ese sentido, se incluye también el indicador de Desarrollo Humano (IDH).

2. Acceso a la educación con equidad. Implica considerar en qué medida las políticas implementadas en esta línea estratégica avanzan hacia el objetivo de “escolaridad de once grados para toda la población”. Como ejes prioritarios aquí se destacan la universalización de la educación parvularia de 6 años, la educación básica completa ampliando los servicios en las zonas más pobres y la alfabetización de jóvenes y adultos, en particular en los municipios de mayor pobreza. Si se toman las categorías propuestas por UNESCO, estos ejes implican contar con indicadores de eficacia y equidad. Pero también se introducen cuestiones de pertinencia en aquellas políticas que procuran introducir modalidades flexibles de educación básica y media y promover la oferta de servicios para atender la diversidad.

Atendiendo al sentido de esta línea se proponen las siguientes subdimensiones:

- Cobertura del sistema: incluye aquellos indicadores que dan cuenta de la escolarización alcanzada en los distintos niveles y su distribución por área rural/urbana y género.

- Alfabetización de jóvenes y adultos: incluye el indicador tradicional de población alfabetizada discriminada por grupo de edad. Jóvenes de 15 a 24 años, adultos de 25 hasta 59 años y un tercero de 60 años o más cuya demanda es menor.

- Atención a la diversidad: se refiere al peso relativo de las personas con necesidades educativas especiales incluidas en el sistema sea en escuela ordinaria o en servicios especiales. También considera la proporción de personas atendidas en escuelas regulares con apoyo pedagógico pertinente, teniendo en cuenta la actual tendencia a la integración educativa de esta población.

3. Efectividad de la educación parvularia, básica y media. Como lo plantea el mismo Plan, el avance hacia la provisión de servicios efectivos se reflejará “en el mejoramiento de los rendimientos de estudiantes en pruebas nacionales o internacionales aplicadas en áreas básicas del conocimiento”. Ello alude claramente a una dimensión de resultados. Las políticas vinculadas a esta estrategia se orientan al mejoramiento de los recursos (físicos, organizacionales y humanos) y de los procesos de enseñanza aprendizaje bajo el entendimiento que los resultados buscados serán fruto de los esfuerzos que se han realizado a lo largo de la vida escolar. Ello involucra por lo tanto junto a eficacia y a lo que suele entenderse como eficiencia interna del sistema educativo, cuestiones vinculadas a la relevancia de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Por ello se propone aquí la organización de esta dimensión en tres subdimensiones:

- Recursos: incluye indicadores que dimensionen la adecuación de los recursos físicos, en particular la infraestructura escolar, el desempeño de los docentes y los recursos organizacionales que pueden favorecer las tareas de enseñar y aprender.

- Procesos: desde cierta perspectiva podrían considerarse “productos” del sistema. En esta clasificación se los considera procesos por su vinculación con las trayectorias de los alumnos en el sistema y su contribución a los resultados en términos de conclusión de estudios. En ese sentido se abordarán cuestiones tales como la repetición, el abandono, el atraso escolar, la progresión en los estudios, entre otros.

- Resultados: se consideran indicadores que permitan conocer como el sistema educativo alcanza los objetivos de política. Se los relacionará con los logros académicos y la conclusión de los niveles educativos.



4. Competitividad. Vinculada a los objetivos de lograr una formación técnica y tecnológica de alto nivel y desarrollar la ciencia y la tecnología, esta línea estratégica se refiere por una parte al dominio y uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de la población escolar. Por el otro considera la formación de capital humano en las áreas técnicas y tecnológicas y el desarrollo de la ciencia y la tecnología con fines productivos. Esta dimensión incluye fundamentalmente aspectos de relevancia y eficiencia y en menor medida de eficacia. Se refiere sobre todo a la apropiación de aprendizajes tecnológicos y a las

cuestiones que hacen al desarrollo de la educación superior. Se estructura en dos subdimensiones:

- Acceso a tecnología: refiere al acceso de la población escolar al dominio y uso de las tecnologías de la información y la comunicación considerando para ello la disponibilidad de infraestructura y equipamiento adecuados.

- Desarrollo educación superior: incluye los diversos aspectos para un adecuado desarrollo de la educación superior. Se contemplan así, la formación de los docentes, los recursos financieros destinados para este nivel educativo y los logros obtenidos en relación a la cantidad y especializaciones de los alumnos egresados.

5. Buenas prácticas de gestión. Se refiere al desempeño de las instituciones educativas y a su contribución al logro de los objetivos de la educación nacional. Es una dimensión principalmente instrumental de desarrollo institucional que incluye además de aspectos de eficiencia, cuestiones de pertinencia. Las buenas prácticas promovidas por el Plan se vinculan al fortalecimiento de los centros escolares y a la promoción de la participación social en las escuelas. Se consideran entonces dos subdimensiones:

- Fortalecimiento de los centros escolares: importa conocer los diversos aspectos de la modalidad de gestión (planificación estratégica del centro por medio de su PEI, uso del presupuesto, difusión y cumplimiento de normas, modalidad de conducción, etc.) y cómo ésta influye en el mayor o menor compromiso de los docentes y alumnos en las cuestiones escolares. Es de especial relevancia en este sentido la modalidad en la toma de decisiones y el tipo de cuestiones en que se da menor o mayor participación a los actores escolares.

- Participación social: se refiere a las formas y metodologías que procuran incluir protagónicamente a diversos actores, particularmente a las familias y organizaciones comunales en las distintas acciones que se emprenderán desde la escuela.

6. Inversión en educación. Esta dimensión se refiere a la parte de los ingresos que el país invierte en la educación. Sus variaciones reflejan diferencias en las prioridades y el compromiso con la educación. El esfuerzo que el país haga en este sentido denotará la importancia que concede al sector y a la reducción de las desigualdades económicas y sociales. Cabe señalar que el Plan prevé avanzar hacia una inversión pública en educación del 3% actual al 6% del PIB. En este caso no se han discriminado subdimensiones de análisis.

7. Impacto social. El análisis del impacto social de la educación es un área de gran importancia y complejidad. La implementación de las políticas educativas debería impactar sobre la situación social y económica de la población tendiendo de esta manera a reducir las desigualdades y la pobreza con miras a la integración social. Se incluye una subdimensión:

- Impacto socioeconómico: se centra en los resultados de los procesos educativos en relación con las formas de inserción de los individuos en el mercado.

## **II. CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES**

Este punto desarrolla los indicadores que se proponen para el sistema nacional. En el primer punto se los relaciona con sus dimensiones y en el segundo se desarrollarán las fichas metodológicas correspondientes.

### **II.1. INDICADORES AGRUPADOS SEGÚN ÁREA DE ÉNFASIS DEL MARCO CONCEPTUAL - FUNDAMENTO**

Se presenta a continuación la matriz que relaciona cada dimensión y subdimensión con los indicadores que se proponen. Se explicita además el fundamento de la inclusión de cada uno.

**DIMENSIONES**
**SUBDIMENSIONES**
**INDICADORES**
**FUNDAMENTO**

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADORES	FUNDAMENTO
El contexto	Aspectos sociodemográficos	Distribución porcentual de la población por edades simples hasta 24 Años, por Grupos quinquenales desde 25 Años de edad. Total y para cada Sexo	La distribución de la población en un país condiciona la estructura de organización y la infraestructura de su sistema educativo. En particular, la distribución de los menores de 24 años informa la magnitud relativa de la demanda potencial de servicios educativos, que es un determinante clave del nivel de esfuerzo que el país requiere para su atención.
		Tasa anual media de crecimiento poblacional	Sirve para el análisis de la situación educativa, en tanto muestra las tendencias de crecimiento de la población y, consiguientemente, las perspectivas de modificación de la demanda potencial por servicios educativos.
		Porcentaje de población urbana	Al indicar el nivel de urbanización de cada país, da cuenta de los niveles de concentración de la población y, consiguientemente, de la demanda potencial por servicios educativos en las áreas urbanas. Lo anterior, constituye una variable importante para la determinación de las estrategias de oferta de dichos servicios. Su complemento indica los porcentajes de población rural permitiendo diseñar políticas específicas para este grupo poblacional.
	Aspectos socioeconómicos	Ingreso per cápita	Da cuenta de los niveles medios de riqueza por habitante de un país. A efectos de mejorar los procedimientos de comparación de los datos expresados monetariamente, se recomienda el uso de dólares norteamericanos PPA (Dólares corregidos de acuerdo a la paridad de poder de adquisición)
		Índice de dependencia	Indica los niveles de dependencia demográfica de un país, por lo que aproxima al potencial económico para atender las necesidades de educación.

**DIMENSIONES**

**SUBDIMENSIONES**

**INDICADORES**

**FUNDAMENTO**

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADORES	FUNDAMENTO
Acceso a la educación	Cobertura del sistema	Tasa neta de ingreso	La visión de la escolarización, en ciertos países, debe iniciarse con la proporción de niños y niñas que ingresan al primer grado a la edad que teóricamente deben hacerlo; es decir, en forma oportuna. De ese modo, se dispone de un indicador complementario de la cobertura al comienzo mismo de la escolarización formal.
		Tasa de escolarización por edad específica	Muestra la participación relativa de la población de un grupo de edad dado que asiste al sistema educativo formal.
		Tasa neta de escolarización	Es una de las estadísticas educativas esenciales en todo sistema de indicadores ya que muestra la proporción de población escolarizada en los diferentes niveles educativos respecto a la población en edad escolarizable; da la visión general de la participación de la población de un país en su sistema. Mide la cobertura que se da oportunamente.
		Distribución porcentual de matrícula por sector (público y privado)	Señala la importancia relativa de cada sector (público y privado) en términos de cobertura escolar.
		Esperanza de vida escolar	Muestra el nivel general de desarrollo y desempeño del sistema educativo en términos de la cantidad de años lectivos que un niño o joven puede esperar permanecer dentro de dicho sistema.
		Índice de paridad de género (IPG) de tasa de escolarización	Su importancia radica en la identificación de posibles inequidades en relación con la cobertura oportuna según género.
	Alfabetización	Tasa de alfabetización para la población joven y adulta	Indica el % de población entre 15 y 24 años, la de 25 a 59 años y la de 60 y más que sabe leer y escribir. Aunque refleja resultados del sistema educativo, responde a una sublínea prioritaria del Plan inserta en la línea estratégica de Acceso a la educación.
	Atención a la diversidad	Alumnos/as con necesidades educativas especiales	Número de alumnos, diagnosticados por sus deficiencias como alumnos con necesidades educativas especiales, por cada mil alumnos en los niveles obligatorios. Indica la magnitud de los esfuerzos a realizar para la atención de esta población.
		Porcentaje de alumnos/as con necesidades educativas especiales escolarizados en la escuela ordinaria.	Refiere a una de las metas educativas del Plan 2021 acordado recientemente entre los ministros de Educación de América Latina.

**DIMENSIONES**

**SUBDIMENSIONES**

**INDICADORES**

**FUNDAMENTO**

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADORES	FUNDAMENTO
Efectividad de la educación parvularia, básica y media	Recursos físicos	Porcentaje de aulas en mal estado	Identifica las necesidades de mejoramiento de la infraestructura edilicia con miras a un adecuado ambiente para el desarrollo de las tareas de enseñanza-aprendizaje.
		Porcentaje de edificios escolares con acceso a servicios básicos	Permite visualizar la calidad constructiva del parque edilicio y en particular de las condiciones sanitarias indispensables para una mejor calidad de vida de los distintos actores del proceso educativo.
		Alumno por servicio sanitario	Permite establecer la calidad y equidad de la oferta edilicia en términos de higiene y salubridad.
	Recursos humanos	Máximo nivel de enseñanza alcanzado por los docentes	Permite conocer la brecha –si existe- entre el nivel de instrucción de los docentes y el número de años de formación que oficialmente se exige para empezar a trabajar como maestro o profesor totalmente calificado, de acuerdo con la política educativa del país.
		Alumnos por docente por nivel de enseñanza	Puede reflejar diferentes cuestiones: la carga de trabajo del docente, la diversificación del Currículo y la eficiencia del proceso, entre otras.
		Distribución porcentual de los docentes según antigüedad en la función	La experiencia en el trabajo provee a los maestros y profesores las oportunidades prácticas para construir su pericia en la enseñanza y el manejo de la clase. Además, los años de experiencia en la docencia son un indicador de la madurez de los profesores y su compromiso a largo plazo con la educación.
	Recursos organizacionales	Alumnos por sección	El tamaño medio de la clase proporciona información valiosa sobre el ámbito de aprendizaje de los estudiantes.
		Ambiente social adecuado	Indicador cualitativo relevado por la Gerencia de Seguimiento de la Calidad. Cualifica si las relaciones humanas del aula y del centro educativo son las adecuadas para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.
		Currículo al servicio del aprendizaje	Indicador cualitativo relevado por la Gerencia de Seguimiento de la Calidad. Procura observar si se cumplen y se desarrollan todos los contenidos del programa y saber cómo se está utilizando la evaluación de los aprendizajes.

**DIMENSIONES**

**SUBDIMENSIONES**

**INDICADORES**

**FUNDAMENTO**

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADORES	FUNDAMENTO
Efectividad de la educación parvularia, básica y media (cont.)	Procesos (eficiencia interna del sistema)	Tasa de promoción	Muestra en términos relativos la eficiencia del sistema educativo en retener a los alumnos de un grado/año de estudio dado como alumnos nuevos al año siguiente en el grado/año inmediatamente superior..
		Tasa de repitencia	Es un indicador de la eficiencia/ineficiencia del sistema educativo por cuanto la repitencia suele constituir uno de los más importantes antecedentes de la deserción escolar.
		Tasa de abandono	Indica el peso relativo de los alumnos que abandonan los estudios en un grado/año durante un año determinado.
		Tasa de supervivencia	Permite conocer qué proporción de alumnos admitidos a un ciclo del proceso educativo habrán de llegar a los años siguientes de ese ciclo - hasta el último año. Eso da una pauta general de la capacidad de retención del ciclo en cuestión
		Tasa de sobreedad	Permite tener una medida del rezago escolar -fenómeno particularmente relevante en América Latina- que afecta significativamente las posibilidades reales de conclusión de los estudios.
	Resultados	Tasa de egreso	El porcentaje de personas que finalizan con éxito un nivel educativo con relación al total de la población que tiene la edad teórica de finalización de dicho nivel es una medida muy utilizada para analizar los resultados del sistema educativo.
		Tasa de eficacia	Indicador cualitativo relevado por la Gerencia de Seguimiento de la Calidad. Cualifica si las relaciones humanas del aula y del centro educativo son las adecuadas para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.
		Puntaje promedio por asignatura (lengua y matemática)	Estos indicadores surgen de las pruebas de evaluación que se realizan en 3º, 6º, 9º y último año de bachillerato. Se seleccionaron dos aunque hay distintas formas de trabajar y presentar la información sobre logros académicos
		Distribución de estudiantes según nivel de logros	

**DIMENSIONES**
**SUBDIMENSIONES**
**INDICADORES**
**FUNDAMENTO**

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADORES	FUNDAMENTO
Competitividad	Acceso a tecnología	Cantidad de estudiantes por computadora buena	Dada la importancia de la computadora como instrumento imprescindible para la formación profesional este indicador permite conocer la posibilidad de acceso de los alumnos a una computadora como parte de su formación académica. También colabora a definir políticas de inversión tecnológica.
		Cantidad de centros educativos con servicios de conectividad a Internet operando	Considera la importancia de que los centros tengan acceso a la red garantizado para sus docentes y alumnos. Permite definir políticas de inversión y/o sostenibilidad tecnológica.
		Porcentaje de estudiantes con acceso a uso de Internet	Tiene en cuenta la importancia del acceso a la información disponible en la red para la formación actual.
		Porcentaje de alumnos con acceso a (TIC)	Permite conocer la cantidad de estudiantes que tienen acceso a las TIC.
		Porcentaje de Docentes con acceso a (TIC)	Permite cuantificar la cantidad de docentes utilizando las TIC.
	Desarrollo de educación superior (universitaria y no universitaria)	Distribución de los docentes de educación superior según nivel de formación	Distribución de los docentes de educación superior según nivel de formación
		Matricula en educación superior por cada 100 mil habitantes	Dada la dificultad para establecer una tasa ya que no es posible establecer la edad "ideal" para cursar estudios superiores se toma el indicador recomendado en el Documento UNESCO PRELAC Pág. 198.
		Porcentaje de población estudiantil de nivel superior por carrera y grado académico.	Permite conocer la distribución de los alumnos por carrera de nivel superior y el grado académico porque optan los estudiantes.
		Porcentaje de graduados de nivel superior por área de formación académica	Permite identificar los pesos diferenciales en cuanto a cantidad de graduados de las diferentes áreas de formación académica.
		Porcentaje del presupuesto destinado a investigación	La asignación presupuestaria da cuenta de la importancia que se asigna a la investigación científica y a la formación de profesionales con inquietudes de investigación. Esta es una herramienta clave para el desarrollo de un país moderno.
		Porcentaje de la matrícula en el área de tecnología	Permite conocer, en particular, la medida en que los estudiantes del nivel superior eligen carreras específicamente vinculadas al área tecnológica.

**DIMENSIONES****SUBDIMENSIONES****INDICADORES****FUNDAMENTO**

Buenas prácticas de gestión	Aspectos sociodemográficos	Adecuada utilización del presupuesto escolar	Trata de verificar la correcta utilización del presupuesto asignado al centro educativo.
		Porcentaje de centros escolares que implementan la evaluación institucional interna	La evaluación interna es el conjunto de acciones organizadas en el centro con el propósito de responder cómo está el mismo, por qué se está de ese modo, qué se puede hacer para mejorar y el compromiso de los actores para hacerlo.
		Cumplimiento objetivos educativos, en función de planificado en el PEA.	Por medio de su planeamiento estratégico, los centros educativos plantean las intenciones de las comunidades educativas así como las características del tipo de estudiante que desean. El PEA operativiza cada año al PEI y orienta las actividades que se realizan durante el año escolar previendo los recursos y sus responsables.
	Participación social	Existencia y tipo de espacios de participación	Alude a la existencia en el ámbito escolar de instancias que permiten la participación de otros actores, en particular padres y organizaciones sociales vinculadas a la escuela bajo el supuesto que su involucramiento colabora al mejoramiento de la gestión escolar. También trata de valorar el tipo de decisiones vinculadas al funcionamiento escolar en que se involucra a otros actores sociales.



**DIMENSIONES****INDICADORES****FUNDAMENTO**

DIMENSIONES	INDICADORES	FUNDAMENTO
Inversión en educación	Gasto público en educación como porcentaje del gasto público total	La magnitud del gasto público educativo como porcentaje del gasto público total, también es un indicador aproximado de la importancia relativa concedida a la educación entre las actividades del sector público.
	Gasto público total en educación como % del PIB	El porcentaje del PIB asignado en educación muestra la parte de los ingresos de un país que el sector público invierte en la educación.
	Gasto público en educación por alumno	El porcentaje del PIB asignado en educación muestra la parte de los ingresos de un país que el sector público invierte en la educación.
	Distribución porcentual del gasto público por nivel de enseñanza	La distribución del gasto público actual entre los niveles refleja prioridades y objetivos en cada uno de ellos.
	Porcentaje del gasto educativo asignado a sueldos para sector docente por nivel de enseñanza	La proporción del presupuesto de cada nivel asignado al pago de salarios docentes del nivel.
	Recursos financieros para educación por fuente	Busca conocer el nivel o los niveles del gobierno y las demás fuentes que tienen la responsabilidad primaria y/o contribuyen al financiamiento del sistema educativo de un país. Refleja la distribución de la inversión en educación por fuente de financiamiento.

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADORES	FUNDAMENTO
Impacto social	Impacto Socio económico	Máximo nivel de enseñanza alcanzado por la población adulta Total y PEA	Permite conocer el grado de éxito del sistema educativo en términos de asegurar determinado nivel de logro de años de escolaridad por la población. Esto se vincula a la determinación, a través de la investigación, de umbrales típicos para el manejo de competencias básicas o para tener oportunidades para obtener ingresos superiores
		Tasa de ocupación, subocupación y desocupación por nivel de enseñanza alcanzado	Brinda información sobre el impacto que tiene la educación sobre la posibilidad de participar en la fuerza de trabajo, encontrarse desempleado o subempleado
		Escolaridad media de la población según quintiles de ingreso.	Da cuenta de la capacidad que tiene la escolaridad alcanzada para generar e incrementar los ingresos salariales.

## II.2. FICHAS METODOLÓGICAS DE CÁLCULO

### DIMENSIÓN Y SUBDIMENSIÓN: EL CONTEXTO – ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

<b>NOMBRE</b>	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR EDADES SIMPLES HASTA 24 AÑOS, POR GRUPOS QUINQUENALES DESDE 25 AÑOS DE EDAD. TOTAL Y PARA CADA SEXO
<b>DEFINICIÓN</b>	Es la participación relativa porcentual de cada edad y grupo de edad, en la población total y en cada sexo en un año determinado.
<b>PROPÓSITO</b>	Permite determinar la estructura y composición de la población en términos de edad y sexo y se relaciona directamente con la demanda en educación.
<b>DIMENSIÓN</b>	Descripción.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre la población de una edad o grupo de edad y sexo determinados sobre el total de la población para ese sexo por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\%PES_{e,s}^t = \frac{P_{e,s}^t}{P_{,s}^t}$ <p>donde:</p> <p><math>\%PES_{e,s}^t</math> = Porcentaje de la población de sexo <b>s</b> con edad <b>e</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>P_{e,s}^t</math> = Población de edad <b>e</b> y sexo <b>s</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>P_{,s}^t</math> = Población de sexo <b>s</b> en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Datos censales o proyecciones del total de la población por sexo y edad.
<b>FUENTE</b>	Censos Nacionales de Población Estimaciones o proyecciones intercensales de la DIGESTYC y/o de Organismos Internacionales.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, regiones, departamentos, municipios.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	La forma de la pirámide poblacional indica si se trata de poblaciones jóvenes, en transición o viejas, con una presencia mayoritaria de un sexo. Esto permite inferir hipótesis de futuro desarrollo y composición demográfica y previsiones de inversión en materia educativa.
<b>OBSERVACIONES</b>	Los datos de años en que no hay censos de población deberán manejarse como estimaciones. La importancia de contar con datos de edades simples hasta 24 años reside en que son insumos para la estimación de tasas netas de cobertura.

<b>NOMBRE</b>	TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL
<b>DEFINICIÓN</b>	Expresa por año, respecto de la población inicial, el aumento o disminución relativa de la población de una unidad territorial durante un período determinado, debido al crecimiento natural (diferencia entre nacimientos y defunciones) y a la migración neta.
<b>PROPÓSITO</b>	Determina el ritmo de variación de la población (aumento-disminución) de una unidad territorial, en promedio anual, durante un período determinado.
<b>DIMENSIÓN</b>	Descripción
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es la proporción constante en que la población de una unidad territorial aumenta o disminuye cada año en un período determinado. Para su cálculo se asume un crecimiento geométrico y se expresa cada mil habitantes.
<b>FÓRMULA</b>	$TACP^{0-t} = \left( \frac{P(t)}{P(0)} \right)^{1/t} * 1000^{1/0-t}$ <p>donde:</p> <p><math>TACP^{0-t}</math> = Tasa anual media de crecimiento poblacional en el período 0 - t.</p> <p><math>P(0)</math> = Población en el momento inicial.</p> <p><math>P(t)</math> = Población al final del período (año t).</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Datos censales o Proyecciones de la población total de la DIGESTYC
<b>FUENTE</b>	Censos Nacionales de Población. Estimaciones y proyecciones de población
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, regiones, departamentos, municipios.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Permite definir las distintas fases de transición demográfica en que se hallan las unidades territoriales, a partir de cambios operados en los componentes de crecimiento poblacional: natalidad, mortalidad, migraciones. Distinta velocidad de variación poblacional determina diferentes presiones de demanda educativa futura.
<b>OBSERVACIONES</b>	Los datos de años en que no hay censos de población deberán manejarse como estimaciones.

<b>NOMBRE</b>	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA
<b>DEFINICIÓN</b>	Es el porcentaje de la población total que reside en centros urbanos de 2000 y más habitantes.
<b>PROPÓSITO</b>	Expresa el grado de urbanización de un país o una unidad territorial. Su complemento indica la proporción de población rural
<b>DIMENSIÓN</b>	Descripción
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es la proporción constante en que la población de una unidad territorial aumenta o disminuye cada año en un período determinado. Para su cálculo se asume un crecimiento geométrico y se expresa cada mil habitantes.
<b>FÓRMULA</b>	$\%U^t = \frac{PU^t}{PT^t} * 100$ <p>donde:</p> <p><math>\%U^t</math> = Porcentaje de población urbana en el año <b>t</b>.</p> <p><math>PU^t</math> = Población urbana en el año <b>t</b>.</p> <p><math>PT^t</math> = Población total en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Datos censales o proyecciones del total de población y población urbana.
<b>FUENTE</b>	Censo Nacional de Población Estimaciones y proyecciones de población de la DIGESTYC.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, departamentos, municipios.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Permite dimensionar en términos relativos la urbanización de un país y de sus jurisdicciones y el peso de su complemento, la ruralidad. Configura una distinta distribución espacial de la demanda hacia el sistema educativo.
<b>OBSERVACIONES</b>	Los datos referidos a años donde no hay censos de población deberán manejarse como estimaciones.

## DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES

### EL CONTEXTO – ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

<b>NOMBRE</b>	<i>INGRESO PER CAPITA</i>
<b>DEFINICIÓN</b>	Es una medida agregada de la producción de riqueza generada por una unidad territorial en un período determinado, en relación con el número de habitantes.
<b>PROPÓSITO</b>	Indica los recursos económicos disponibles por habitante en una unidad territorial dada.
<b>DIMENSIÓN</b>	Descripción.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre el producto bruto total y la población total.
<b>FÓRMULA</b>	$PIB_{pct} = \frac{PIB_t}{P_t}$ <p>donde:</p> <p><math>PIB_{pct}</math> = PIB per cápita en el año <b>t</b>.</p> <p><math>PIB_t</math> = Producto Interno Bruto en el año <b>t</b>.</p> <p><math>P_t</math> = Población total en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Datos censales o proyecciones de la población total y del Producto Interno Bruto.
<b>FUENTE</b>	Censos Nacionales de Población; Estimaciones y Proyecciones de Población de la DIGESTYC; Cuentas Nacionales - Ministerio de Economía
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, departamentos.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	La porción diferencial de riqueza que le corresponde a cada habitante, en términos de la mayor o menor producción de bienes generada por distintas unidades territoriales, permite definir la realidad de cada una de ellas en relación con las posibilidades de sus habitantes en el proceso y en el logro de resultados dentro del sistema educativo. Adicionalmente, indica la posibilidad de un país para proveer recursos al sistema educativo. El mismo se expresa en moneda corriente, resultando posible, sobre esta base, efectuar un ajuste por inflación para realizar análisis intertemporales o, alternativamente, su conversión a moneda de referencia internacional para comparación con otros países.
<b>OBSERVACIONES</b>	Los datos referidos a años donde no hay censos de población deberán manejarse como estimaciones y no como datos absolutos y determinantes.

<b>NOMBRE</b>	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA
<b>DEFINICIÓN</b>	Es la relación entre la población económicamente dependiente y la población económicamente activa
<b>PROPÓSITO</b>	Indica los niveles de dependencia demográfica de un país, por lo que aproxima al potencial económico para atender las necesidades de educación.
<b>DIMENSIÓN</b>	Descripción
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Se obtiene dividiendo el número teórico de dependientes (población menor de 15 años y mayor a 65) entre la población económicamente activa (población de 15 a 65 años) El ratio se expresa en tanto por diez.
<b>FÓRMULA</b>	$ID = \frac{PD}{PA}$ $(PD/PA)*10$ <p>donde:</p> <p>ID: Índice de dependencia.</p> <p>PD: Población económicamente dependiente.</p> <p>PA: Población económicamente activa</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Población por tramos de edad.
<b>FUENTE</b>	Censo de población.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamento, zonas (rural y urbana).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	El ratio dependerá de la estructura demográfica de la población. Cuanta más población en edad dependiente, sobre todo menor de 15 años, más se acercará el valor al 10 por cada 10 habitantes.
<b>OBSERVACIONES</b>	Debe destacarse que es una aproximación a la tasa de dependencia económica pues se basa en grupos de edad teóricamente activos e inactivos independientemente de su condición de actividad.

## DIMENSIÓN Y SUBDIMENSIÓN:

### ACCESO A LA EDUCACIÓN, COBERTURA DEL SISTEMA

<b>NOMBRE</b>	<i>TASA NETA DE INGRESO</i>
<b>DEFINICIÓN</b>	Es la cantidad de alumnos que ingresan al primer grado que tienen de la edad oficial de ingreso en relación a la población total de esa edad.
<b>PROPÓSITO</b>	En prácticamente todos los países hay una edad en la que se supone que los niños deben empezar su escolaridad. Esta se llama la edad legal de ingreso escolar. Por ello, es útil reflejar el nivel de acceso a la enseñanza primaria de la población en edad escolar que corresponde y se encuentra en condiciones de hacerlo.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia, equidad.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre los alumnos en edad oficial que ingresan al primer grado en el año escolar con respecto a la población en edad oficial de escolarización en el primer grado en el año escolar.
<b>FÓRMULA</b>	$TNA^t = \frac{N^t_a}{P^t_a} * 100$ <p>Donde:</p> <p><b>TNA<sup>t</sup></b>= Tasa neta de admisión en el año escolar "t"</p> <p><b>N<sup>t</sup><sub>a</sub></b>= Cantidad de alumnos en edad oficial que ingresan al primer grado en el año escolar "t"</p> <p><b>P<sup>t</sup><sub>a</sub></b>=Población en edad oficial de escolarización "a" en el primer grado en el año escolar "t"</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Población en edad oficial de escolarización de ese grado
<b>FUENTE</b>	Libro de Registro Escolar Censo escolar Proyecciones de población de la DIGESTYC.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamento, sexo, zonas (urbana y rural) y nivel de enseñanza.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Cuando arroja un 100%, refleja de modo directo el nivel de ingreso oportuno al primer grado de educación primaria, usualmente, el primer grado de escolarización obligatoria.
<b>OBSERVACIONES</b>	Cuando este indicador hace referencia a años en los cuales no existe un censo de población y se utilizan proyecciones de población – deberán ser consideradas como estimaciones - pueden existir divergencias entre los datos de alumnos y población, principalmente en los grupos de edad donde la escolarización es muy alta y cercana al 100%. Esto deriva, en términos generales, en valores superiores a los máximos posibles (valores por arriba del 100%). Las inconsistencias debidas a errores en la declaración de las edades de los alumnos provocan sesgos en este indicador.



<b>NOMBRE</b>	TASA DE ESCOLARIZACIÓN POR EDAD ESPECÍFICA
<b>DEFINICIÓN</b>	Es el porcentaje de población escolarizada en el sistema educativo de cada edad o grupo de edad, respecto del total de la población de cada edad o grupo de edad.
<b>PROPÓSITO</b>	Muestra la participación relativa de la población de una edad o grupo de edad dado, que asiste a un establecimiento educativo de educación formal en cualquier nivel de enseñanza y sector.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia, equidad
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre las personas escolarizadas en el sistema educativo en cualquier sector y nivel de enseñanza, pertenecientes a una edad o grupo de edad determinado, con respecto al total de la población de esa edad o grupo de edad, por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$TEEE_e^t = \frac{M_e^t}{P_e^t} * 100$ <p>Donde:</p> <p><math>TEEE_e^t</math> = Tasa de escolarización por edad específica de la población de esa edad <math>e</math> en el año <math>t</math>.</p> <p><math>M_e^t</math> = Matrícula de la población de edad <math>e</math> en el año <math>t</math>.</p> <p><math>P_e^t</math> = Población de edad <math>e</math> en el año <math>t</math>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Matrícula por edades simples. Población por edades simples.
<b>FUENTE</b>	Libro de Registro Escolar Censo escolar Censo de población Proyecciones de población de la DIGESTYC.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamento, sexo, zonas (urbana y rural), nivel de enseñanza (inicial, parvularia, básica y secundaria) y sector (público y privado).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Las tasas de escolarización por edad específica permiten evaluar qué porcentaje de la población de determinada edad o grupo de edad, efectivamente está dentro del sistema educativo, cualquiera sea sector o nivel de enseñanza en el cual estén matriculados. El complemento de este indicador indica el porcentaje de personas fuera del sistema educativo, es decir el porcentaje de no escolarizados. Este indicador es muy útil pues muestra las edades donde existe mayor concentración de alumnos escolarizados y las edades donde empiezan a declinar los alumnos que asisten.
<b>OBSERVACIONES</b>	Cuando este indicador hace referencia a años en los cuales no existe un censo de población y se utilizan proyecciones de población – deberán ser consideradas como estimaciones - pueden existir divergencias entre los datos de alumnos y población, principalmente en los grupos de edad donde la escolarización es muy alta y cercana al 100%. Esto deriva, en términos generales, en valores superiores a los máximos posibles (valores por arriba del 100%). Las inconsistencias debidas a errores en la declaración de las edades de los alumnos provocan sesgos en este indicador.

<b>NOMBRE</b>	TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN
<b>DEFINICIÓN</b>	Es el porcentaje de población escolarizada en cada nivel de enseñanza y cuya edad coincida con la edad teórica del nivel que cursan, respecto del total de la población de ese grupo de edad.
<b>PROPÓSITO</b>	Muestra la participación relativa en el sistema educativo, de la población que asiste a un establecimiento educativo en la edad teórica del nivel de enseñanza correspondiente. Se incluye como medida de cobertura de la organización escolar, y permite definir situaciones educativas diferentes, a partir de la relación con las variables en las que se desagrega.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia, equidad
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre las personas escolarizadas en cada nivel de enseñanza, con edad escolar pertinente al nivel que cursan, con respecto al total de la población de ese grupo de edad, por cien. Los grupos de edad considerados serán los que corresponden a los niveles de enseñanza.
<b>FÓRMULA</b>	
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Cantidad total de alumnos por nivel de enseñanza y edades correspondientes a ese nivel y población total correspondiente a dicha edades.
<b>FUENTE</b>	Libro de Registro Escolar Censo escolar Proyecciones de población de la DIGESTYC
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamento, sexo, zonas (urbana y rural) y nivel de enseñanza (inicial, parvularia, básica y secundaria).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	En un sistema educativo eficiente y con alta cobertura, este indicador se aproxima a los valores máximos (100%), lo cual indicaría que la mayoría de los niños/as y jóvenes está dentro del sistema educativo y matriculada en el nivel correspondiente a su edad. Bajos valores para este indicador pueden deberse tanto a problemas de cobertura del sistema educativo, cuanto, entre otros motivos, a la exclusión de los alumnos que han superado la edad teórica del nivel, ya sea porque fueron admitidos tardíamente o porque fueron repitientes una o más veces a lo largo de su trayectoria escolar. En numerosas ocasiones, estos dos fenómenos (los ingresos tardíos y las repeticiones) están muy extendidos y hacen que la interpretación de los valores de este indicador deba hacerse con cuidado, por cuanto tiende a subestimar el nivel de escolarización existente. En este sentido, el complemento de este indicador no indica, necesariamente, personas fuera del sistema educativo; sólo expresa el porcentaje de población que no se encuentra, por su edad, en el nivel correspondiente.
<b>OBSERVACIONES</b>	Cuando este indicador hace referencia a años en los cuales no existe un censo de población y se utilizan proyecciones de población, pueden existir divergencias entre los datos de alumnos y población, principalmente en los niveles donde la escolarización es muy alta y cercana al 100%. Esto deriva, en términos generales, en valores superiores a los máximos posibles (valores por arriba del 100%). Las inconsistencias debidas a errores en la declaración de las edades de los alumnos provocan sesgos en este indicador. Este indicador no es pertinente para el nivel de enseñanza Superior debido a la imposibilidad de poder determinar edades teóricas para el nivel por la variable duración de los planes de estudio. Como en el caso de la tasa bruta, este indicador se puede calcular también por grado o año. Desde esta perspectiva, es relevante la tasa neta de ingreso referida a los alumnos que ingresan al primer grado pues indica el nivel de acceso al nivel de enseñanza de la población en edad escolar.

<b>NOMBRE</b>	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MATRICULA POR SECTOR
<b>DEFINICIÓN</b>	Es la distribución relativa de los alumnos en función del sector (público o privado) de los establecimientos educativos en los cuales se encuentran matriculados por nivel educativo.
<b>PROPÓSITO</b>	Muestra la distinta participación de los sectores, estatal y privado, en el sistema educativo, en términos de cobertura escolar. Es de señalar la importancia de la desagregación de este indicador por nivel educativo según diferentes unidades territoriales.
<b>DIMENSIÓN</b>	Descripción, equidad
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre la cantidad de alumnos matriculados en establecimientos educativos de un sector de gestión dado y la cantidad total de alumnos en el sistema, por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\%M^{SNE}_t = \frac{M^{SNE}_t}{M^{TNE}_t} * 100$ <p>donde:</p> $\%M^{SNE}_t = \text{Porcentaje de alumnos matriculados por sector } S \text{ y nivel de enseñanza } NE \text{ en el año } t.$ $M^{SNE}_t = \text{Alumnos matriculados por sector } S \text{ y nivel de enseñanza } E \text{ en el año } t$ $M^{TNE}_t = \text{Total de alumnos matriculados por nivel de enseñanza } NE \text{ en el año } t$
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Matrícula por nivel de enseñanza y sector (público/privado)
<b>FUENTE</b>	Libro de Registro Escolar Censo escolar
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamento, zona, municipio, nivel de enseñanza y sector
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Permite describir cómo los distintos sectores, público y privado, a partir de específicos objetivos, definen también específicas áreas de cobertura de la demanda. En este sentido, puede ser especialmente ilustrativa la relación de este indicador con las distintas variables en las que se desagrega.
<b>OBSERVACIONES</b>	No hay.

<b>NOMBRE</b>	ESPERANZA DE VIDA ESCOLAR
<b>DEFINICIÓN</b>	Es la cantidad total de años de escolaridad que es de prever curse en el futuro un alumno de determinada edad, partiendo del supuesto que la probabilidad de que esté matriculado en el sistema educativo al cumplir una cierta edad, sea igual a la tasa de escolarización actual (año de cálculo) para dicha edad.
<b>PROPÓSITO</b>	Muestra el nivel general de desarrollo y desempeño del sistema educativo, en términos de la cantidad de años lectivos que un niño/a o joven puede esperar permanecer dentro de dicho sistema.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficiencia, equidad.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es la suma de las tasas de escolarización por edades simples desde le edad obligatoria para ingresar al sistema educativo hasta la máxima edad teórica de escolarización. Las tasas involucradas son relativas (proporciones) y no porcentuales.
<b>FÓRMULA</b>	$EVE^t = \sum (k_e) \frac{A_e^t}{P_e^t}$ <p>donde:</p> <p><math>EVE^t</math> = Esperanza de vida escolar en el año <math>t</math>.</p> <p><math>A_e^t</math> = Alumnos de edad <math>e</math> en el año <math>t</math>.</p> <p><math>P_e^t</math> = Población de edad <math>e</math> en el año <math>t</math>.</p> <p><math>k</math> = Máxima edad teórica de escolarización.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Cantidad total de población y alumnos por edades simples.
<b>FUENTE</b>	Libro de Registro Escolar Censo escolar Proyecciones de población de la DIGESTYC
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamento, municipio, zona (urbana/rural), sexo.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	<p>Una expectativa de vida en la escuela relativamente alta, indica grandes probabilidades para los niños/as y jóvenes de permanecer más años dentro del sistema educativo y, por lo tanto, una elevada retención del mismo. En ese sentido, es posible que puedan desarrollar más adecuadamente todas sus potencialidades, valores, habilidades, conocimientos y competencias para su formación integral y mejor inserción en la vida.</p> <p>Se sugiere, cada vez más, en las discusiones habituales sobre estos temas, que la esperanza de vida escolar debería situarse en los 12 años, en correspondencia con la duración de los ciclos de estudio. Este indicador es una medida sintética y resumida de la estructura global de las tasas de escolarización en un momento determinado.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Debe llamarse la atención respecto a que el número de años esperados en la escuela, no necesariamente coincide con el de años/grados aprobados debido a la repetición que pudiera existir en esos años/grados.</p> <p>La expectativa de vida en la escuela requiere datos completos y confiables sobre inscripción y población por cada año de edad correspondiente a los niveles de enseñanza considerados. Los datos referidos para los años donde no hay censos de población, deberán manejarse como estimaciones. Las inconsistencias debidas a errores en la declaración de las edades de los alumnos provocan sesgos en este indicador.</p>

<b>NOMBRE</b>	ÍNDICE DE PARIDAD DE GÉNERO (IPG) DE LA TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN
<b>DEFINICIÓN</b>	Es la relación entre la tasa neta de escolarización femenina y la masculina.
<b>PROPÓSITO</b>	Verificar los avances de la equidad de género en el acceso a la educación, con el fin de erradicar brechas de género mediante el diseño de políticas y programas.
<b>DIMENSIÓN</b>	Equidad
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Se calcula relacionando la tasa neta de escolarización femenina con la tasa neta de escolaridad masculina.
<b>FÓRMULA</b>	$IPG^t = \frac{TNE_f^t}{TNE_m^t}$ <p>donde:  <math>IPG^t</math> = Índice de paridad de género en el año <math>t</math>  <math>TNE_f^t</math> = Tasa neta de escolarización femenina en año <math>t</math>  <math>TNE_m^t</math> = Tasa neta de escolarización masculina en el año <math>t</math></p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Matricula por edad y género y proyección de población por edad, género y zona.
<b>FUENTE</b>	Censo escolar, Proyecciones de la población DIGESTYC
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, departamentos, zona (urbana – rural), nivel de enseñanza.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Su importancia radica en la identificación de posibles inequidades en relación con la cobertura oportuna según género. El indicador puede variar entre 0 y 1 pero debería acercarse lo más posible a 1 lo que significaría que es similar la proporción de mujeres y varones con acceso al sistema educativo.
<b>OBSERVACIONES</b>	Es un indicador complementario de las tasas netas de escolarización al sintetizar en una sola cifra la relación entre géneros.

## DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES ACCESO A LA EDUCACIÓN – ALFABETIZACIÓN

<b>NOMBRE</b>	TASA DE ALFABETIZACIÓN PARA LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA
<b>DEFINICIÓN</b>	Indica el % de población de 15 años y más que sabe leer y escribir. Se consideran al menos dos grupos de edad: jóvenes de 15 a 24 años, adultos de 25 años a 59 años y 60 años y más.
<b>PROPÓSITO</b>	Muestra qué proporción de la población joven (15 a 24 años) y adulta lee y escribe. Su contraparte da cuenta de los que en ese tramo de edad no saben leer ni escribir. Colabora a determinar la magnitud de programas de alfabetización para la población adulta.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia, equidad
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre la población de 15 años y más que sabe leer y escribir entre la población total, por grupos de edad.
<b>FÓRMULA</b>	$TA_{15 y +} = \frac{A_{15 y +}}{P_{15 y +}} * 100$ <p>donde:</p> <p><math>TA_{15 y +}</math> = Tasa de alfabetización de la población joven y adulta</p> <p><math>A_{15 y +}</math> = Población de 15 años y más que lee y escribe</p> <p><math>P_{15 y +}</math> = Total de población de 15 años y más</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Población de 15 años y más Población de 15 años y más que sabe leer y escribir.
<b>FUENTE</b>	Censo de población
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, por departamentos, municipios, sexo, zona (urbano-rural).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	El valor de este indicador se encuentra entre 0% y 100%. El aumento de la tasa de alfabetización indica que el proceso educativo está consiguiendo que una proporción cada vez mayor de personas logra aprender a leer y escribir.
<b>OBSERVACIONES</b>	El rango de edad puede ser cambiado de acuerdo a lo que se quiere medir

## DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES

### ACCESO A LA EDUCACIÓN – ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

<b>NOMBRE</b>	ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
<b>DEFINICIÓN</b>	Número de alumnos, diagnosticados por sus deficiencias como alumnos con necesidades educativas especiales, por cada mil alumnos en los niveles obligatorios.
<b>PROPÓSITO</b>	Indica la magnitud de los esfuerzos a realizar para la atención de esta población. La compensación de las desigualdades es una meta que debe proponerse el sistema educativo, es decir, una política de equidad debe ser un referente de toda acción educativa, favoreciendo que los que más lo necesitan reciban más apoyos y ayudas.
<b>DIMENSIÓN</b>	Equidad, Pertinencia
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	El número medio de alumnado con necesidades educativas especiales por cada 1000 alumnos se define como, el número de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en programas de educación especial y en enseñanzas de régimen general no universitarias, por 1000 alumnos del total de alumnado de educación especial, educación parvularia, educación básica y educación secundaria obligatoria.
<b>FÓRMULA</b>	$ANES_t / 1000 = \frac{ANES_t}{M_t} * 1000$ <p>Donde:</p> <p><math>ANES_t / 1000</math> = Alumnos con necesidades especiales cada mil alumnos en el año <math>t</math></p> <p><math>ANES_t</math> = Cantidad total de alumnos diagnosticados con necesidades educativas especiales en el año <math>t</math></p> <p><math>M_t</math> = Matrícula total en educación especial, parvularia, básica y secundaria obligatoria en el año <math>t</math></p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Cantidad total de alumnos/as diagnosticados con necesidades educativas especiales Cantidad de total de alumnos en los niveles mencionados
<b>FUENTE</b>	Censo escolar
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamentos, zona (urbana/rural).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Se considera en este indicador al alumnado con necesidades educativas especiales permanentes que ha sido valorado por los equipos psicopedagógicos. Estos alumnos cursan tanto programas específicos de educación especial como programas educativos ordinarios.
<b>OBSERVACIONES</b>	No hay

<b>NOMBRE</b>	ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ESCOLARIZADOS EN LA ESCUELA ORDINARIA
<b>DEFINICIÓN</b>	Es el porcentaje de alumnos/as con necesidades educativas especiales escolarizada en la escuela ordinaria en relación al total de alumnos con necesidades educativas especiales
<b>PROPÓSITO</b>	Permite seguir una de las metas educativas del Plan 2021 acordado recientemente entre los ministros de Educación de América Latina.
<b>DIMENSIÓN</b>	Equidad, pertinencia
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Se calcula como porcentaje entre alumnos con necesidades especiales escolarizados en establecimientos no universitarios de régimen ordinario y el total de alumnos con necesidades especiales.
<b>FÓRMULA</b>	$\% \text{ ANESO}_t = \frac{\text{ANESO}_t}{\text{ANES}_t} * 100$ <p>Donde:</p> <p><math>\% \text{ ANESO}_t</math> = % de alumnos con necesidades educativas especiales en escuela ordinaria en el año <math>t</math></p> <p><math>\text{ANESO}_t</math> = Cantidad de alumnos con necesidades educativas especiales en escuela ordinaria en el año <math>t</math></p> <p><math>\text{ANES}_t</math> = Cantidad total de alumnos con necesidades educativas especiales en el año <math>t</math></p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Cantidad total de alumnos/as diagnosticados con necesidades educativas especiales Cantidad de alumnos con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación parvularia, básica y secundaria obligatoria de régimen ordinario.
<b>FUENTE</b>	Censo escolar
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamentos.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	La meta acordada entre los Ministros de Educación de América Latina fue "Conseguir que en 2015 entre el 30% y el 60% del alumnado con necesidades educativas especiales esté integrado en la escuela ordinaria y que entre el 50% y el 80% lo esté en 2021". Ello constituye el parámetro para la interpretación de este indicador.
<b>OBSERVACIONES</b>	La inclusión de este indicador tiene en cuenta la transformación gradual de la concepción y práctica en relación con la educación de los alumnos con necesidades especiales; desde una modalidad paralela en escuelas o programas separados a la integración de estos niños y niñas en las escuelas o programas de educación regular.



## DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES EFECTIVIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA – RECURSOS FÍSICOS

<b>NOMBRE</b>	PORCENTAJE DE AULAS EN MAL ESTADO
<b>DEFINICIÓN</b>	Se refiere al porcentaje de aulas que necesitan mejoras en infraestructura y ambientación en relación con la totalidad de aulas disponibles en los centros educativos La cantidad de aulas en mal estado muestra en gran medida el nivel de inversión del Estado en el mejoramiento de la infraestructura educativa
<b>PROPÓSITO</b>	Medir las necesidades de mejoramiento de la infraestructura educativa en cuanto a la cantidad de aulas que continúan en mal estado para definir políticas de inversión.
<b>DIMENSIÓN</b>	Equidad, pertinencia
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre el total de aulas en mal estado en los centros educativos del sector estatal y el total de aulas disponibles en los centros educativos del sector estatal, por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\% \text{ AME} = \frac{\text{AME}}{\text{TA}} * 100$ <p>donde:</p> <p>% AME = Porcentaje de aulas en mal estado</p> <p>AME = Aulas en mal estado</p> <p>TA = Total de aulas del sector público.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Aulas disponibles en los centros escolares Aulas con problemas de infraestructura y ambientación.
<b>FUENTE</b>	Censo escolar. Solicitudes a los centros escolares. Proyectos de infraestructura que incluyan la rehabilitación de aulas Observación directa
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, departamento, municipio, zonas (urbana y rural), centro Escolar.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Un aula en mal estado se considera como el espacio físico del centro escolar que necesita mejoras tanto en su infraestructura como en su ambientación para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Conocer la magnitud permite programar la inversión. Es un indicador que debiera decrecer.
<b>OBSERVACIONES</b>	Este indicador sólo se calcula para el sector público.

<b>NOMBRE</b>	PORCENTAJE DE EDIFICIOS ESCOLARES CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS
<b>DEFINICIÓN</b>	Es el porcentaje de edificios escolares con distribución interna de agua corriente y con energía eléctrica.
<b>PROPÓSITO</b>	<p>La disponibilidad de cañerías y de energía eléctrica en el interior de un edificio permite establecer su calidad constructiva, en función de la complejidad que la presencia de ambos servicios representa en la construcción del edificio, y como condición sanitaria y de confort indispensable para una mejor calidad de vida de los distintos actores del proceso educativo.</p> <p>Además, la presencia de energía eléctrica habilita las posibilidades de utilización de tecnologías modernas basadas en la capacidad de almacenar y procesar información y la mejor comunicación con el exterior.</p>
<b>DIMENSIÓN</b>	Equidad, pertinencia
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre la cantidad de escuelas que cuentan con distribución interna de agua corriente y que tienen energía eléctrica y el total de escuelas del nivel, por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\%EASB^{NE}_t = \frac{EASB^{NE}_t}{E^{NE}_t}$ <p>donde:</p> <p><math>\%EASB^{NE}_t</math> = Porcentaje de edificios escolares con acceso a servicios básicos en el nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b></p> <p><math>EASB^{NE}_t</math> = Edificios escolares que poseen acceso a servicios básicos del nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b></p> <p><math>E^{NE}_t</math> = Total de edificios escolares del nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b></p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Total de escuelas por nivel de enseñanza (básica – media) Escuelas con distribución de agua interna y energía eléctrica.
<b>FUENTE</b>	Censo escolar. Solicitudes a los centros escolares. Observación directa
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, departamento, municipio, zonas (urbana y rural), centro escolar.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	<p>Este indicador pone en evidencia las desigualdades existentes en el parque edilicio educativo, según las distintas variables en las que se desagrega, permitiendo delinear políticas que tiendan a mejorar sus condiciones. Así, la mayor o menor existencia de edificios con distribución interna de agua, permite visualizar la calidad constructiva del parque edilicio escolar en general y, específicamente, las de aquellos edificios que, al no poseer tal distribución, definen condiciones sanitarias que ponen en riesgo la salud de la población escolar y demás actores del proceso educativo.</p> <p>Por otra parte, el desarrollo de diferentes lenguajes y la introducción de nuevas tecnologías de información solo son posibles a partir del acceso a energía eléctrica y conlleva al establecimiento de desigualdades en la prestación del servicio escolar, a partir de la existencia de circuitos diferenciados de calidad y equidad educativa.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	Se pueden construir tres categorías: 1. con ambos servicios, 2. con uno de los dos, 3. con ninguno.

<b>NOMBRE</b>	ALUMNOS POR SERVICIO SANITARIO
<b>DEFINICIÓN</b>	Es la relación entre el número de servicios sanitarios disponibles para los alumnos y la matrícula del establecimiento educativo.
<b>PROPÓSITO</b>	La relación entre el número de alumnos y la cantidad disponible de servicios sanitarios en un edificio escolar, permite establecer la calidad y equidad de la oferta de edificios en términos de higiene y salubridad.
<b>DIMENSIÓN</b>	Equidad, calidad.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre la matrícula en cada edificio escolar y la cantidad de sanitarios para alumnos multiplicados por la cantidad de turnos de funcionamiento si coexisten varios turnos.
<b>FÓRMULA</b>	$\text{SanA}^t = \frac{A^t}{\text{turnos}_i * \text{Sanit}_i}$ <p>donde:</p> <p><math>\text{SanA}^t</math> = Servicios sanitarios por alumno en el año t.</p> <p><math>\text{Sanit}_i</math> = Cantidad de sanitarios del edificio escolar i-ésimo en el año t.</p> <p><math>A^t</math> = Alumnos en el año t.</p> <p><math>\text{turnos}_i</math> = cantidad de turnos de funcionamiento en el edificio i-ésimo</p> <p><math>TE</math> = Cantidad total de edificios escolares.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Cantidad de sanitarios y turnos de funcionamiento por edificio escolar, y alumnos.
<b>FUENTE</b>	Censo escolar. Solicitudes a los centros escolares. Observación directa
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, departamento, municipio, zonas (urbana y rural), sexo, centro escolar.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Permite establecer la calidad y equidad de la oferta de edificios respecto a las condiciones de higiene y salubridad que, referidas directamente a los alumnos, es necesario resguardar en el ámbito de la escuela. Posibilita establecer desigualdades de oferta cuando este indicador se relaciona con las distintas variables en las que se desagrega, facilitando el establecimiento de políticas que compensen los déficit en esta materia.
<b>OBSERVACIONES</b>	No tiene

## DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES EFECTIVIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA – RECURSOS HUMANOS

<b>NOMBRE</b>	MÁXIMO NIVEL DE ENSEÑANZA ALCANZADO POR LOS DOCENTES
<b>DEFINICIÓN</b>	Es la distribución porcentual de los docentes según el máximo nivel de enseñanza alcanzado, completo o incompleto.
<b>PROPÓSITO</b>	Permite describir la calidad de la formación general de los recursos humanos docentes, a partir de los máximos niveles de enseñanza alcanzados por los mismos, completos o no.
<b>DIMENSIÓN</b>	Descripción, calidad, equidad
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre los docentes que alcanzaron cada nivel de enseñanza, completo o incompleto, y el total de docentes, por cien. Se presenta agregado por grupos quinquenales de edad.
<b>FÓRMULA</b>	$\%ID_{ge,ne,c}^t = \frac{D_{ge,ne,c}^t}{D_{ge}^t} * 100$ <p>donde:</p> <p><math>\%ID_{ge,ne,c}^t</math> = Porcentaje de los docentes del grupo de edad <b>g</b> que alcanzó el nivel de enseñanza <b>ne</b> referido al año <b>t</b>.</p> <p><math>D_{ge,ne,c}^t</math> = Docentes del grupo de edad <b>g</b> que alcanzó el nivel <b>n</b> referido al año <b>t</b>.</p> <p><math>D_{ge}^t</math> = Docentes del grupo de edad <b>g</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><b>ge</b> = Grupo de edad; desde 15 años en adelante en grupos quinquenales.</p> <p><b>c</b> = Grado de completitud del nivel incompleto, completo.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Cantidad de docentes en el sistema educativo, según máximo nivel de enseñanza alcanzado, completo o incompleto.
<b>FUENTE</b>	MINED.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Regiones, departamento, municipio, zona (urbano, rural) nivel de enseñanza (básica, media, superior), sector (público, privado), sexo.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Teniendo en cuenta el reconocimiento de la importancia clave del docente para que el aprender a aprender llegue efectivamente a la sala de clase, la consideración de su formación general de grado, más allá de otras variables, es de especial relevancia, por cuanto constituye la base sobre la cual se desarrollan las demás características que hacen al mejor docente. De cualquier manera, para la interpretación de las cifras que resulten de este indicador, es necesario tener en cuenta que no siempre la mayor o menor formación se corresponde necesariamente con mejores o peores posibilidades para hacer frente a las exigencias que implica el desempeño de la función docente. La relación con las dimensiones en que puede desagregarse este indicador, permite señalar situaciones educativas diferenciales en términos de equidad y calidad de la oferta pedagógica y, dentro de ella, la de recursos humanos.
<b>OBSERVACIONES</b>	Se debe contar con un buen mecanismo de identificación de cada una de las personas con designaciones docentes para no sobrestimar la cantidad de “docentes personas” en el sistema educativo.

<b>NOMBRE</b>	ALUMNOS POR DOCENTE POR NIVEL DE ENSEÑANZA
<b>DEFINICIÓN</b>	La relación alumno - docente se define como el número promedio de alumnos por docente en un determinado nivel de enseñanza en un año escolar dado.
<b>PROPÓSITO</b>	Busca medir la magnitud del aporte en recursos humanos, en términos del número de docentes con respecto al tamaño de la población escolar. Muestra cómo la organización escolar responde a través de la oferta de recursos humanos ante la demanda educativa. Provee medidas diferenciales del acceso de los alumnos al cuerpo docente, y también indicaciones de las condiciones y carga de trabajo del mismo.
<b>DIMENSIÓN</b>	Equidad, calidad.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Se divide el número total de alumnos inscritos en un determinado nivel de educación por el número de profesores que prestan servicios en el mismo nivel.
<b>FÓRMULA</b>	$RAD^{NE}_t = \frac{M^{NE}_t}{D^{NE}_t}$ <p>donde:</p> <p><math>RAD^{NE}_t</math> = Relación alumno docente en el nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año escolar <b>t</b>.</p> <p><math>M^{NE}_t</math> = Número total de alumnos en el nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año escolar <b>t</b>.</p> <p><math>D^{NE}_t</math> = Número total de docentes en el nivel de educación <b>NE</b> en el año escolar <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Número de alumnos matriculados y personal docente para el nivel de educativo especificado.
<b>FUENTE</b>	Registros escolares Censo escolar
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, regional, municipios, por nivel de enseñanza (básica, media , superior), zona (urbano – rural).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Mientras una baja relación alumnos/docente en la educación básica y media no implica necesariamente una mejor calidad de la educación y puede ser simplemente un síntoma de ineficiencia en el uso de los recursos humanos, una relación alta puede sugerir un apoyo profesional insuficiente, especialmente para aquellos que más lo necesitan, que son los alumnos de hogares en condiciones de gran vulnerabilidad. Los resultados en estos niveles deben ser tomados con extremo cuidado, por cuanto hay países con alta relación que muestran niveles elevados de resultados educativos. Se podrá tomar este indicador para evaluar cómo las cifras resultantes del mismo se sitúan en relación con las normas que establecen valores modales en este caso.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Si se calcula este indicador como promedio para el sistema educativo en general y no como promedio dentro del establecimiento. Se debe contar con un buen mecanismo de identificación de cada una de las personas con designación docente para no sobrestimar la cantidad de docentes personas en dicho sistema educativo. Además, cuando la información se refiere a alguna desagregación referida niveles de enseñanza, los docentes deben contarse en cada uno de los niveles y sectores de gestión en los que desempeñen tareas docentes.</p> <p>En el caso de la educación superior la relación es diferente a la de básica y media (20 -25) debiendo considerarse un docente por cada 40 estudiantes.</p>

<b>NOMBRE</b>	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS DOCENTES SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA FUNCIÓN.
<b>DEFINICIÓN</b>	Es la distribución relativa porcentual de los docentes, total y para cada sexo, por años de antigüedad en el desempeño de la función.
<b>PROPÓSITO</b>	A partir de este indicador, es posible contribuir a la elaboración de hipótesis sobre el papel de la experiencia en el ejercicio de la profesión, definiendo situaciones diferenciales de oferta educativa, a la vez que permite proponer elementos para la elaboración de programas de formación y capacitación docente.
<b>DIMENSIÓN</b>	Descripción, calidad, equidad.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre la cantidad de docentes con una cantidad determinada de años de antigüedad en la función y de un sexo dado, y la cantidad total de docentes para dicho sexo, por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\%DA_{a,s}^t = \frac{D_{a,s}^t}{D_s^t} * 100$ <p>donde:</p> <p><math>\%DA_{a,s}^t</math> = Porcentaje de docentes con <b>a</b> años de antigüedad del sexo <b>s</b> en el año escolar <b>t</b>.</p> <p><math>D_{a,s}^t</math> = Docentes con <b>a</b> años de antigüedad del sexo <b>s</b> en el año escolar <b>t</b>.</p> <p><math>D_s^t</math> = Docentes del sexo <b>s</b> en el año escolar <b>t</b></p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Personas con designación de cargos docentes por años de antigüedad en la función y sexo.
<b>FUENTE</b>	Censo escolar, Formulario F3 dirigido a docentes Registros MINED
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, regional, departamentos, municipal, por nivel de enseñanza, por sexo, por sector.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Permite definir poblaciones de docentes nuevos o con mayor experiencia en el desempeño de sus funciones. La condición de "novato" o "experto", es considerada relevante respecto de las diferentes prácticas de enseñanza que pudieran implementarse. Por otra parte, esta cuestión también está relacionada a la hipótesis de que los docentes novatos -quizás más innovadores pero menos experimentados en el desempeño del rol- trabajan en escuelas de zonas marginales donde los recursos disponibles son precarios, escasos los incentivos y donde la población escolar requiere una atención pedagógica competente. Asociado con lo anterior, se produce otro fenómeno, insistentemente señalado por especialistas, y es el que esos docentes, al poco tiempo, tratan de cambiar de escuela. Se produce una alta rotación con consecuencias para los alumnos de las familias de bajos recursos, que sufren las tasas más altas de repetición y fracaso escolar.
<b>OBSERVACIONES</b>	Se debe contar con un buen mecanismo de identificación de cada una de las personas con designaciones docentes para no sobrestimar la cantidad de docentes personas en el sistema educativo.

## DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES

### EFFECTIVIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA – RECURSOS ORGANIZACIONALES

<b>NOMBRE</b>	ALUMNOS POR SECCIÓN.
<b>DEFINICIÓN</b>	Es la cantidad de alumnos promedio en una sección de grado/año de estudio.
<b>PROPÓSITO</b>	Muestra el tamaño promedio de una sección, medido en términos del número de alumnos. Contribuye a definir un determinado aspecto de las organización del sistema educativo, centrado en la preocupación por garantizar el mantenimiento de las mejores condiciones pedagógicas, así como una utilización satisfactoria de los locales y del personal docente. Este indicador posibilita determinar realidades específicas a partir de las variables en las que se desagrega.
<b>DIMENSIÓN</b>	Calidad, equidad, suficiencia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre la cantidad total de alumnos y la cantidad total de secciones por nivel de enseñanza.
<b>FÓRMULA</b>	$AS^{NE}_t = \frac{A^{NE}_t}{S^{NE}_t}$ <p>Donde:</p> <p><math>AS^{NE}_t</math> = Alumnos por sección en el nivel de enseñanza <b>NE</b> el año <b>t</b>.</p> <p><math>A^{NE}_t</math> = Alumnos en el nivel de enseñanza <b>NE</b> el año <b>t</b>.</p> <p><math>S^{NE}_t</math> = Secciones en el nivel de enseñanza <b>NE</b> el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Cantidad total de alumnos y secciones.
<b>FUENTE</b>	Libro de registro escolar. Censo escolar.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, regiones, departamentos, municipios, nivel de enseñanza, zona (urbano, rural).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Mientras mayor sea el número de alumnos por sección, las condiciones de enseñanza serán menos satisfactorias. No obstante se ha podido determinar que no existen relaciones estrictas ni lineales entre el número de alumnos de una sección y sus logros de aprendizaje. De todas formas, ciertos umbrales no debieran ser sobrepasados por cuanto se estaría en condiciones de hacinamiento inaceptables para el proceso de enseñanza – aprendizaje. En este sentido, cabe señalar otra dimensión analítica de este indicador: un elevado número de alumnos por sección requeriría una menor población docente con el consiguiente menor costo. Se suele usar este indicador como “proxy” para medir la cantidad de alumnos por docente –pensando en un docente por sección– cuando no se dispone de información para la construcción de este último, brindando una idea de la carga de trabajo del docente, expresada en cantidad de alumnos a cargo.
<b>OBSERVACIONES</b>	Dadas las limitaciones naturales de la presentación de un promedio y la heterogeneidad del sistema educativo, es deseable presentar alguna medida de dispersión o los valores de los cuartiles de la distribución.

<b>NOMBRE</b>	CENTROS EDUCATIVOS CON AMBIENTE SOCIAL ADECUADO.
<b>DEFINICIÓN</b>	Es un indicador cualitativo que se basa en el examen de los siguientes criterios: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buenas relaciones director-docentes.</li> <li>2. Confianza de estudiantes para acercarse a docentes.</li> <li>3. Buenas relaciones docentes –padres.</li> <li>4. Buenas relaciones entre estudiantes.</li> <li>5. Buenas relaciones entre docentes.</li> <li>6. Buenas relaciones docentes-personal administrativo.</li> </ol>
<b>PROPÓSITO</b>	Busca establecer si las relaciones humanas del aula y del centro educativo son las adecuadas para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia, relevancia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el porcentaje de centros educativos que cumplen al menos tres de los seis criterios en relación con el total de centros educativos. Escala de medición utilizada para calificar cada centro educativo: Optima: Si cumple con los 6 criterios. Media : Si cumple de 3 a 5 criterios. Baja : Si cumple con 2 o menos criterios.
<b>FÓRMULA</b>	$\% \text{ CEASA}_t = \frac{\text{CEASA}_t}{\text{CE}_t} * 100$ <p>Donde:</p> <p>CEASA<sub>t</sub> = Cantidad de centros educativos que cumplen al menos tres de los seis criterios en el año <b>t</b>.</p> <p>CE<sub>t</sub> = Total de centros educativos en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Observación de situaciones de relaciones humanas entre los miembros de la comunidad educativa (director, docentes, estudiantes y padres).
<b>FUENTE</b>	Instrumento de Indicadores Educativos de la EUSC (Estrategia Unificada de Seguimiento de la Calidad) (Estrategia Unificada de Seguimiento de la Calidad): Modulo II – Procesos pedagógicos.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamentos, zonas (rural/urbana).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si bien se trata de un indicador que no suele figurar en los sistemas de uso común, apunta a identificar en que medida existe un clima institucional e interpersonal de bienestar que facilite el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje. Es esperable que cuanto mayor el % de centros en la primera categoría, mejores condiciones sociales y psicológicas para estas actividades.
<b>OBSERVACIONES</b>	Se han unificado dos indicadores cualitativos que releva la Gerencia de Seguimiento de la calidad. Es posible además calcular como se distribuyen porcentualmente los centros educativos según las tres categorías de la escala.



<b>NOMBRE</b>	CURRICULO AL SERVICIO DEL APRENDIZAJE.
<b>DEFINICIÓN</b>	Es un indicador cualitativo que se basa en la observación de 5 criterios divididos en dos aspectos: Evaluación de los Aprendizajes: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se evalúa con indicadores de desempeño.</li> <li>2. Se evidencia en el Plan didáctico más de dos formas de evaluar los aprendizajes.</li> <li>3. Se evidencia refuerzo de los aspectos débiles que muestra la evaluación.</li> <li>4. Colaboración de la familia con el aprendizaje.</li> </ol>
<b>PROPÓSITO</b>	Procura observar si se cumplen y se desarrollan todos los contenidos del programa y saber si se está utilizando la evaluación de los aprendizajes para mejorar el proceso de enseñanza.
<b>DIMENSIÓN</b>	Calidad, relevancia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el porcentaje de centros educativos que cumplen al menos dos de los cinco criterios en relación con el total de centros educativos. Escala de medición utilizada para calificar cada centro educativo: Optima: Si cumple con 3 ó 4 criterios. Media : Si cumple con 2 criterios. Baja : Si cumple con 1 criterio o ninguno.
<b>FÓRMULA</b>	$\% \text{ CECC}_t = \frac{\text{CECC}_t}{\text{CE}_t} * 100$ <p>Donde:</p> <p>CECC<sub>t</sub> = Cantidad de centros educativos que cumplen al menos dos de los 4 criterios en el año <b>t</b>.</p> <p>CE<sub>t</sub> = Total de centros educativos en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Cartas didácticas por asignatura. Horarios de clase.
<b>FUENTE</b>	Instrumento de Indicadores Educativos de la EUSC (Estrategia Unificada de Seguimiento de la Calidad): Modulo II – Procesos pedagógicos. Sistema “Qué ruta tomamos”.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamentos, zonas (rural/urbana).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si bien se trata de un indicador que no suele figurar en los sistemas de uso común, está directamente vinculado a la línea estratégica del Plan 2021 del mismo nombre. Es esperable que cuanto mayor el % de centros en la primera categoría, mejores condiciones para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
<b>OBSERVACIONES</b>	Es un indicador relevado por la Gerencia de Seguimiento de la calidad. Es posible además calcular como se distribuyen porcentualmente los centros educativos según las tres categorías de la escala.

## DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES

### EFECTIVIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA – PROCESOS

<b>NOMBRE</b>	TASA DE PROMOCIÓN.
<b>DEFINICIÓN</b>	Es el porcentaje de alumnos matriculados en un grado/año de estudio dado de un nivel de enseñanza en particular que se matriculan como alumnos nuevos en el grado/año de estudio inmediato superior de ese nivel, en el año lectivo siguiente.
<b>PROPÓSITO</b>	Indica la cantidad relativa de alumnos que aprueban un año escolar determinado y que se matricularán en el grado superior en el año escolar siguiente.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficiencia interna.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Se calcula dividiendo el número de alumnos que han aprobado el grado que cursaban entre el total de alumnos matriculados en ese grado por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$TP_i = \frac{\text{Cant. de alumnos que pasaron al grado } g + 1 \text{ en el año } t + 1}{\text{Cant. total de alumnos en el grado } g \text{ en el año } t} \times 100$ <p>donde:</p> <p><math>TP_i</math> : Tasa de promoción del grado <math>i</math> en un año determinado.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Matrícula inicial por grado/año en educación básica y media. Alumnos promovidos por grado/año en educación básica y media.
<b>FUENTE</b>	Libro de Registro Escolar. Censo escolar.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamento, sexo, zonas (urbana y rural), nivel de enseñanza (básica y media).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Es la proporción de alumnos inscritos en el grado $i$ a principio del año escolar que fueron promovidos de dicho grado. La tasa de promoción se encuentra situada entre 0% y 100%. La eficiencia del servicio escolar público y privado puede reflejarse en una tasa de promoción alta.
<b>OBSERVACIONES</b>	No hay.

<b>NOMBRE</b>	TASA DE REPITENCIA.
<b>DEFINICIÓN</b>	Es el porcentaje de alumnos matriculados en un grado/año de estudio dado de un nivel de enseñanza en particular, que se matriculan como alumnos repitentes en el mismo grado /año de estudio de ese nivel, en el año escolar siguiente.
<b>PROPÓSITO</b>	Muestra, en términos relativos, la ineficiencia y equidad del sistema educativo en función de los alumnos que al no promover el grado/año de estudio en el cual estaban matriculados, vuelven a inscribirse como repitentes en el mismo grado/año al año escolar siguiente. La inclusión de este indicador es de suma relevancia para medir la ineficiencia del sistema educacional, por cuanto es uno de los antecedentes, para algunos especialistas el más importante, de la deserción.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficiencia interna, equidad.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre los alumnos repitentes de un grado/año de estudio en un año escolar dado y los alumnos en el mismo grado/año de estudio en el año escolar anterior, por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$TR_{i;NE}^t = \frac{R^{t+1}_{i;NE}}{A^t_{i;NE}} * 100$ $i = 1, \dots, k$ <p>donde:</p> <p><b><math>TR_{i;NE}^t</math></b> = Tasa de repitencia del grado/año de estudio <b><math>i</math></b> del nivel <b><math>NE</math></b> en el año <b><math>t</math></b>.</p> <p><b><math>R^{t+1}_{i;NE}</math></b> = Repitentes del grado/año de estudio <b><math>i</math></b> del nivel <b><math>NE</math></b> en el año <b><math>t+1</math></b>.</p> <p><b><math>A^t_{i;NE}</math></b> = Alumnos del grado/año de estudio <b><math>i</math></b> del nivel <b><math>NE</math></b> en el año <b><math>t</math></b>.</p> <p><b><math>k</math></b> = Ultimo grado/año de estudio del nivel <b><math>n</math></b>.</p> <p><b><math>i</math></b> = Grado/año de estudio.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Cantidad total de repitentes por nivel de enseñanza y grado/año de estudio para un año escolar dado y los alumnos por nivel de enseñanza y grado/año de estudio del año escolar anterior.
<b>FUENTE</b>	Censo escolar.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamento, sexo, zonas (urbana y rural), sector (público/privado) para básica y media.

<p><b>INTERPRETACIÓN</b></p>	<p>La tasa de repitencia permite evaluar en términos relativos, cuántos alumnos que no promovieron el grado/año de estudio en el cual estaban matriculados, vuelven al sistema educativo al año lectivo siguiente, inscribiéndose como repitentes. Valores elevados para esta tasa, determinarán sistemas menos eficientes en cuanto a la mayor cantidad de años que cada alumno, en promedio, permanece dentro del sistema para egresar. Por otra parte, cifras relativamente bajas están indicando un menor grado de repetición, la consiguiente reducción de la duración promedio de la trayectoria escolar y la aceleración en la obtención de egresados como objetivo de eficiencia de la organización escolar. La tasa de repitencia puede ser a lo sumo igual al 100%. Es decir, que todos los alumnos matriculados en un grado/año de estudio dado en un año lectivo se matriculan como alumnos repitentes en el mismo grado/año en el año lectivo siguiente, dado que no promovieron oportunamente dicho grado/año de estudio. El fenómeno de la repitencia puede deberse a factores ubicados fuera de la propia escuela, en el contexto socioeconómico dentro del cual la misma realiza su labor. Sin embargo, la decisión sobre los recursos volcados en el sistema, los contenidos programáticos, la calidad de los recursos humanos o la organización escolar, están lejos de tener un papel secundario en el problema. Por último, dado que la repetición reiterada puede conducir a situaciones de abandono, sería de esperar que la reducción de la misma permitiera a un número significativo de alumnos concluir su trayectoria educativa, incidiendo directamente en la problemática del fracaso escolar.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>Este indicador puede construirse para el total del nivel de enseñanza, como un promedio ponderado de las tasas de repitencia de los grados/años de estudio que componen dicho nivel. La subdeclaración de repitentes incide en el verdadero valor de este indicador. Es importante definir y relevar con precisión a los repitentes dentro de un grado/año de estudio determinado como aquellos alumnos que vuelven a cursarlo, dado que no lo promovieron durante el año escolar anterior. No debe incorporarse dentro de este concepto a los alumnos que, habiendo abandonado el grado/año durante el año lectivo anterior sin terminar de cursar dicho grado/año, vuelven a matricularse en el mismo grado/año en el año escolar siguiente. Estos constituyen los alumnos reinscriptos no repitentes dentro de la dinámica de movimiento de alumnos dentro del sistema. Deben manejarse con cuidado las tasas de repitencia, y su lectura en términos de eficiencia interna, cuando, por ejemplo, se dispone, dentro de una jurisdicción en particular, la promoción directa, y por ende, la eliminación de la repetición. Ello conduce a tasas de repetición bajas, produciendo sistemas aparentemente más eficientes pero, quizás, incapaces de producir significativos logros en el aprendizaje de los alumnos, evidenciados en rendimientos escolares menores. El modelo de movimientos de alumnos presupone que el sistema es cerrado, en el sentido que no permite incorporar alumnos de otras cohortes entre dos años escolares consecutivos. Este supuesto es difícil de sostener en algunos sistemas educativos donde los alumnos permanecen fuera del sistema por unos años y luego se reintegran o se producen transferencias de alumnos entre distintas cohortes, conformadas, por ejemplo, en otros ámbitos, unidades territoriales o sectores de gestión. Esto puede provocar sesgos en las tasas de repitencia. Cuando no se dispone de la información, se puede presentar el porcentaje de repitencia como proxy.</p>

<b>NOMBRE</b>	TASA DE SUPERVIVENCIA
<b>DEFINICIÓN</b>	Cantidad de alumnos de una cohorte matriculados en el primer grado de un nivel de enseñanza y un año escolar determinados que, según las previsiones, pasará a los grados sucesivos.
<b>PROPÓSITO</b>	Medir la capacidad de retención y la eficacia interna de un sistema educativo.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficiencia, equidad.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Relaciona a los alumnos promovidos de una cohorte que pasarían a los grados siguientes durante los años sucesivos con el número total de alumnos pertenecientes a esa cohorte en el año de
<b>FÓRMULA</b>	$SR_{g,i}^k = \frac{\sum_{i=1}^m P_{g,i}^t}{E_g^k} * 100$ <p style="text-align: center;"> <math>i = \text{grado } (1,2,3,\dots,n)</math>      <math>t = \text{año } (1,2,3,\dots,m)</math>      <math>g = \text{cohorte de alumnos}</math> </p> <p>Donde: <math>P_{g,i}^t = E_{g,i+1}^{t+1} - R_{g,i+1}^{t+1}</math></p> <p><math>SR_{g,i}^k</math> = Tasa de retención escolar de cohorte de alumnos <math>g</math> en el grado <math>i</math> correspondiente al año de referencia <math>k</math>.</p> <p><math>E_g^k</math> = Número total de alumnos pertenecientes a una cohorte <math>g</math> en el año de referencia <math>k</math>.</p> <p><math>P_{g,i}^t</math> = Alumnos promovidos de <math>E_g^k</math> que pasarán a los grados sucesivos <math>i</math> durante los años sucesivos <math>t</math>.</p> <p><math>R_i^t</math> = Número de alumnos que repiten el grado <math>i</math> en el año académico <math>t</math>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Matrícula por grado correspondiente a dos años sucesivos (años $t$ y $t+1$ ); número de repetidores por grado en el año $t+1$ .
<b>FUENTE</b>	Libro de Registro Escolar. Censo escolar.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamento, sexo, zonas (urbana y rural), sector (público/privado) para básica y media.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Independientemente del año lectivo, el índice de supervivencia será igual a la relación entre: a) la sumatoria de los alumnos admitidos - por promoción - al año académico pertinente en los años ulteriores; y b) las cifras originales de la cohorte.
<b>OBSERVACIONES</b>	Este indicador solamente se calcula para el nivel de Educación Básica.

<b>NOMBRE</b>	TASA DE ABANDONO
<b>DEFINICIÓN</b>	La tasa de abandono se define como la proporción de alumnos inscritos en un grado determinado en un año escolar dado que dejan el servicio escolar público o el privado durante ese mismo año.
<b>PROPÓSITO</b>	Mostrar la proporción de alumnos que están matriculados en un grado determinado, en un año escolar dado, y que abandonan la escuela en ese mismo año sin haber terminado los estudios exigidos.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficiencia interna, equidad.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	La tasa de abandono se calcula dividiendo el número de alumnos que abandonan el grado $i$ en el año escolar $t$ , sobre el número de alumnos inscritos (matriculados) en el grado $i$ en el año escolar $t$ .
<b>FÓRMULA</b>	$TA^t = \frac{A^t_i}{M^t_i}$ donde: $TA^t$ = Tasa de abando durante el año escolar $t$ . $A^t_i$ = Número de alumnos que abandonan el grado $i$ en el año escolar $t$ . $M^t_i$ = Alumnos inscritos (matrícula) del grado $i$ en el año escolar $t$ .
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Cantidad de alumnos que abandonan los estudios de un grado en un año escolar determinado.
<b>FUENTE</b>	Libro de Registro Escolar. Censo escolar.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamento, sexo, zonas (urbana y rural), sector (público/privado) para básica y media por grado y año de estudio.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	<p>El valor de este indicador será igual a la proporción (o porcentaje) de alumnos que abandonaron en el curso de un año escolar el grado <math>i</math>, respecto a todos los que se inscribieron a principio de año.</p> <p>Este indicador puede asumir valores entre 0% y 100%. Un alto grado de deserción refleja evidentes problemas para la asistencia de los niños a la escuela. Un sistema educativo eficiente, por tanto, debe pretender lograr tasas de abandono cercanas a 0%.</p> <p>A los efectos de un adecuado análisis de los valores que asuma el indicador y de las políticas que del mismo puedan derivarse, existe una discusión entre los especialistas de la educación acerca de cuál deserción es más grave y determinante: aquella que se produce en los primeros años de la trayectoria escolar básica o el abandono durante el curso de la escolaridad media, independientemente de que los valores del indicador puedan ser más elevados en este último caso y las causas, probablemente, diferentes.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Este indicador se presenta por grado, pero también puede presentarse por nivel de educación. Da cuenta de la situación promedio entre los grados/años de estudio que lo componen, pero no debe interpretarse como una tasa de deserción del nivel luego de varios años dentro del sistema educativo.</p> <p>El propósito de este indicador es medir la capacidad, del servicio escolar público y del privado, de retener a los alumnos en el sistema escolar, en un grado determinado durante un período escolar en curso.</p> <p>Cuando no se dispone de la información, se puede presentar el porcentaje de abandono como proxy.</p> <p>Se deberá enfatizar el indicador para primer grado.</p>

<b>NOMBRE</b>	TASA DE SOBREEDAD (O REZAGO ESCOLAR)
<b>DEFINICIÓN</b>	Se entiende por rezago escolar a la proporción de alumnos matriculados en un nivel (o grado) determinado y cuya edad es mayor a la establecida para este nivel (o grado). Está referida a la proporción de los alumnos que se encuentran dos años arriba de la edad oficial en relación a la matrícula inicial.
<b>PROPÓSITO</b>	Expresa la incidencia en la población escolarizada de quienes están cursando años/grados inferiores a los que les correspondería en función de su edad. Es una medida de la eficiencia interna y equidad del sistema educativo. Su importancia reside en que se constituye como una aproximación diferente al fenómeno de la repitencia, incluyendo, además de los alumnos que, efectivamente, repitieron uno o más años/grados, a aquellos que ingresaron tardíamente al circuito escolar y los que abandonaron transitoriamente el sistema y se han reincorporado al mismo. Permite tener una medida del rezago escolar -fenómeno particularmente relevante en América Latina- que afecta significativamente las posibilidades reales de conclusión de los estudios.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficiencia interna, equidad.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Este indicador se calcula dividiendo el número de alumnos de un grado o nivel determinado 2 años mayores a la edad oficial por el total de alumnos matriculados en ese grado o nivel por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$TSE^t_a = \frac{A^{+2}_{gt}}{M_{gt}} * 100$ <p>donde:</p> <p><math>TSE^t_a</math> = Tasa de sobreedad en el año <b>t</b></p> <p><math>A^{+2}_{gt}</math> = Alumnos que tienen más de 2 años sobre la edad oficial en el grado <b>g</b> y en el año escolar <b>t</b></p> <p><math>M_{gt}</math> = Matrícula inicial del grado <b>g</b> y el año escolar <b>t</b></p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Matrícula por edades, grados y niveles de enseñanza. Matrícula total por grados.
<b>FUENTE</b>	Libro de Registro Escolar, Censo escolar.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamento, zona (rural/urbana), sector (público/privado), municipio y sexo, para educación básica y media.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Esta tasa puede tomar valores entre 0% y 100%. El sistema escolar debe procurar que la tasa de rezago escolar sea lo más baja posible, lo que significaría que los alumnos que cursan determinado grado o nivel tengan la edad correspondiente a ese grado o nivel. Más allá de constituirse en una medida de la ineficiencia interna del sistema y de posibilitar el cálculo del costo que la misma conlleva, los valores que asume implican mensurar la incidencia de algunas variables como el ingreso tardío, la repitencia, el abandono transitorio del sistema. La relación de este indicador con las variables en las cuales se desagrega, por ejemplo la referida a la consideración de distintas unidades territoriales, permitiría establecer una clara asociación entre las cifras más elevadas de atraso escolar - o de sobreedad, como otra mirada alternativa/complementaria sobre el mismo fenómeno - y aquellas unidades territoriales que pueden ser caracterizadas como de alto déficit socioeconómico y educativo. Ello debería posibilitar la definición de claras prioridades para la toma de decisiones referidas a la más adecuada asignación de recursos escasos hacia programas específicos tendientes a disminuir esas cifras.
<b>OBSERVACIONES</b>	El momento de registrar la edad de los alumnos para el cálculo de este indicador debe ser homogéneo en todos los centros escolares. Las inconsistencias debidas a errores en la declaración de las edades de los alumnos provocan sesgos en este indicador.

## DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES

### EFFECTIVIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA - RESULTADOS

<b>NOMBRE</b>	TASA DE EGRESO.
<b>DEFINICIÓN</b>	Es el porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado/año de estudio de un ciclo o nivel de enseñanza en un año escolar dado, que alcanzan y promueven el último grado/año del ciclo/nivel de enseñanza.
<b>PROPÓSITO</b>	Muestra el grado de retención grado a grado hasta la finalización del ciclo/nivel de enseñanza, indicando la magnitud de los egresos de los alumnos de la cohorte y teniendo en cuenta la cantidad de repeticiones producidas en la trayectoria escolar de dicho ciclo/ nivel de enseñanza. Su consideración es de particular interés por cuanto define la capacidad global del sistema educativo para obtener "resultados" - egresados - a través de sus distintos niveles de enseñanza.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia, eficiencia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es la suma de los promovidos del último año del nivel en los sucesivos años escolares en los cuales se analiza la cohorte.
<b>FÓRMULA</b>	$TE_{NE}^t = \frac{\sum_{j=k}^{k+h} PromC_{j,k,NE}^t}{AC_{1,NE}^t} * 100$ <p>donde:</p> <p><math>TE_{NE}^t</math> = Tasa de egreso del nivel <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>PromC_{j,k,NE}^t</math> = Promovidos de la cohorte del año <b>t</b> del último grado/año de estudio <b>k</b> del nivel <b>NE</b>, después de <b>j</b> años de estudio.</p> <p><math>AC_{1,NE}^t</math> = Alumnos de la cohorte del año <b>t</b>, del primer grado/ año de estudio, del nivel <b>NE</b>.</p> <p><i>i</i> = Grado/año de estudio.  <i>k</i> = Duración teórica del nivel n establecida en años.  <i>h</i> = Cantidad máxima de años de seguimiento de la cohorte (cantidad de repeticiones permitidas).</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Tasas de promoción efectiva, repitencia y reinscripción por grado/año de estudio. Cantidad de alumnos promovidos de una cohorte.
<b>FUENTE</b>	Censo escolar.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamento, zona, sector, niveles de enseñanza, sexo.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Valores cercanos al 100% están indicando un alto grado de retención en el nivel considerado, con una baja incidencia de abandonos. La distinción entre tasa de egreso sin y con repeticiones permite mensurar la magnitud de las repeticiones y los abandonos.
<b>OBSERVACIONES</b>	Este indicador se basa en el seguimiento de una cohorte. Todas aquellas situaciones que contribuyan a sesgar las tasas de transición en el flujo de alumnos entre dos años consecutivos incidirán sobre los valores de este indicador.



<b>NOMBRE</b>	TASA DE DE EFICACIA.
<b>DEFINICIÓN</b>	Es el número ideal (óptimo) de años/alumno requerido cuando no se producen repeticiones ni abandonos para obtener un número de egresados de una cohorte escolar reconstruida de un nivel de enseñanza, expresado como porcentaje del número real de años/alumno empleado para obtener el mismo número de egresados.
<b>PROPÓSITO</b>	Es un indicador sintético de la eficiencia interna y de la eficacia de un sistema educativo. Resume la importancia relativa de los fenómenos de repetición y abandono en el marco del proceso educativo para obtener egresados.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia, Eficiencia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Consiste en dividir el número ideal (óptimo) de años/alumno requeridos para obtener un número de egresados de una cohorte escolar dada, en un determinado nivel de educación, por el número real de años/alumno insumidos para obtener el mismo número de egresados, multiplicado por 100.
<b>FÓRMULA</b>	$Ce^{t}_{NE} = \frac{\sum_{j=k}^{k+h} PromC^{t}_{j,k,NE} * k}{(\sum PromC^{t}_{j,k,NE} * j) + (\sum DesC^{t}_{j;n} * j)} * 100$ <p>Donde:  <b>Ce<sup>t</sup><sub>NE</sub></b> = Coeficiente de eficiencia del nivel <b>NE</b> en el año <b>t</b>.  <b>PromC<sup>t</sup><sub>j,k,NE</sub></b> = Promovidos de la cohorte del año <b>t</b> del último grado/ año de estudio <b>k</b> del nivel <b>NE</b>, después de <b>j</b> años de estudio.  <b>DesC<sup>t</sup><sub>j;n</sub></b> = Desertores del nivel <b>NE</b>, de la cohorte del año <b>t</b>, de <b>j</b> años de estudio.  <b>j</b> = Cantidad de años en el sistema educativo.  <b>k</b> = Duración teórica del nivel <b>n</b> establecida en años.  <b>h</b> = Cantidad máxima de años de seguimiento de la cohorte (cantidad de repeticiones permitidas).</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Duración de estudios del nivel de enseñanza. Número de egresados y de abandonos por la cantidad de años en el nivel de enseñanza analizado.
<b>FUENTE</b>	Libro de Registro Escolar; Censo escolar.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamento, zona, sector, municipio, sexo y nivel de enseñanza.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Un coeficiente cercano al 100% indica un alto nivel de eficiencia interna del sistema educativo y un consiguiente menor número de repetidores y abandonos. Recíprocamente, cuando el coeficiente se aleja de ese 100%, mayor grado de ineficiencia se presenta en el sistema. Desde lo conceptual, es óptimo que la mayoría de los alumnos egresen dentro de la duración prescrita para el nivel, a partir de criterios de eficiencia económica y de la utilización de los recursos, pero no necesariamente implica que se logren las metas de aprendizaje esperadas. Asimismo los abandonos tempranos - en los primeros años/grados - provocan grados de eficiencia interna más elevados (coeficientes más cercanos al 100%) que el producido por los abandonos tardíos. Esto significa que la eficiencia, desde el punto de vista económico-financiero, puede estar en contradicción con los objetivos educacionales y sociales que tienden a retener a los alumnos hasta los últimos años/grados, cuando ellos han adquirido los conocimientos y destrezas esperados.
<b>OBSERVACIONES</b>	Todas aquellas situaciones que contribuyan a sesgar las tasas de transición en el flujo de alumnos entre dos años consecutivos repercutirán sobre los valores de este indicador.

<b>NOMBRE</b>	PUNTAJE PROMEDIO POR ASIGNATURA EN PRUEBAS DE RENDIMIENTO.
<b>DEFINICIÓN</b>	Se refiere a la nota promedio obtenida por los estudiantes en cada asignatura evaluada en las pruebas de logros de alcance nacional (grados 3°, 6° y 9° y último año de bachillerato en matemática y lengua).
<b>PROPÓSITO</b>	Los logros son los aprendizajes o competencias deseables a ser alcanzadas por los alumnos en las asignaturas de lengua y matemática con referencia a estándares nacionales previamente definidos. El indicador apunta a conocer el rendimiento académico promedio de los estudiantes en cada asignatura y a cada nivel de aprendizaje (grado o año).
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficiencia, eficacia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Se calcula dividiendo la sumatoria de los puntajes obtenidos en las pruebas de rendimiento académico por el total de alumnos evaluados en cada grado y año y por asignatura.
<b>FÓRMULA</b>	$P^A_{\text{prom}} = \frac{\sum P^A}{TEE^A}$ <p>Donde:  <math>P^A_{\text{prom}}</math> = puntaje promedio obtenido en la asignatura <b>A</b>  <math>\sum P^A</math> = Sumatoria de puntos obtenidos en la asignatura <b>A</b>  <math>TEE^A</math> = Total de estudiantes evaluados en la asignatura <b>A</b></p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Resultados de cada estudiante obtenidos en cada asignatura evaluada. Total de estudiantes evaluados de un grado o año determinado en una asignatura determinada.
<b>FUENTE</b>	Pruebas de logros realizadas por centro educativo. Pruebas de Aptitudes y Aprendizajes (PAES) para estudiantes de bachillerato realizada en cada centro educativo donde se imparte este nivel educativo.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamento, municipio, sector, zona, sexo, modalidad administrativa, centro educativo, sección educativa.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	El puntaje promedio en pruebas de logros académicos es un indicador que mide el rendimiento escolar. El puntaje puede variar entre 0 y 10. Cuanto más cercano a 10 mejor rendimiento académico del conjunto o subconjunto de estudiantes considerado. Constituye un complemento del indicador anterior por cuanto sintetiza los logros del conjunto en un valor promedio.
<b>OBSERVACIONES</b>	Los grados evaluados son 3°, 6° y 9°. La prueba (PAES) se aplica a estudiantes de último año de bachillerato (hasta 2005) y estudiantes que cursan el último año de las asignaturas básicas del bachillerato (desde 2006). Este indicador puede aplicarse también para los resultados de la prueba ECAP que se realiza a los estudiantes que han culminado los estudios de profesorado, para lo cual debería utilizarse una escala de puntajes similar.

<b>NOMBRE</b>	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE LOGROS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN MATEMÁTICA Y LENGUA.
<b>DEFINICIÓN</b>	Es la distribución de los estudiantes según niveles de logro alcanzado por los estudiantes de los grados 3°, 6° y 9° y último año de bachillerato en matemática y lengua, expresado en porcentaje del total de estudiantes que se sometieron a la prueba.
<b>PROPÓSITO</b>	Los logros son los aprendizajes o competencias deseables a ser alcanzadas por los alumnos en las asignaturas de lengua y matemática con referencia a estándares nacionales previamente definidos. El indicador apunta a conocer como se distribuyen quienes han realizado la prueba según las categorías de logros predefinidas (Nivel Básico, Nivel Intermedio y Nivel Superior).
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia, eficiencia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Se calcula dividiendo el número de alumnos que alcanzaron cada nivel o categoría de logro en cada una de las asignaturas en el periodo t, entre el total de alumnos que dieron la prueba de nivel de logro en los grados 3°, 6°, 9° y último año de bachillerato en el periodo t multiplicado por 100%.
<b>FÓRMULA</b>	$\%E^{LA} = \frac{E^{LA}}{E_A} * 100$ <p>donde:</p> <p><math>\%E^{LA}</math> = Porcentaje de estudiantes por nivel de logros alcanzado en la asignatura A.</p> <p><math>E^{LA}</math> = Cantidad de estudiantes por nivel de logros alcanzado en la asignatura A.</p> <p><math>E_A</math> = Total de estudiantes evaluados en la asignatura A.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Estudiantes evaluados según logros por asignatura de un grado determinado. Estudiantes agrupados según el nivel de logro alcanzado en la prueba. Total de estudiantes evaluados por grados, año y por asignatura.
<b>FUENTE</b>	Pruebas de logros realizadas por centro educativo. Pruebas de Aptitudes y Aprendizajes (PAES) para estudiantes de bachillerato realizada en cada centro educativo donde se imparte este nivel educativo.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamento, municipio, sector, zona, sexo, modalidad administrativa, centro educativo, sección educativa.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Ese indicador se calcula para cada grado y para cada asignatura. Los logros por asignatura se evalúan de acuerdo a los siguientes rangos: Nivel Básico de 0 a 3.75 puntos. Nivel Intermedio de 3.76 a 7.5 puntos. Nivel Superior de 7.51 a 10 puntos. Cuanto mayor porcentaje en los dos últimos niveles, mayores logros del sistema.
<b>OBSERVACIONES</b>	Los grados evaluados son 3°, 6° y 9° La prueba (PAES) se aplica a estudiantes de último año de bachillerato (hasta 2005) y estudiantes que cursan el último año de las asignaturas básicas del bachillerato (desde 2006). Este indicador puede aplicarse también para los resultados de la prueba ECAP que se realiza a los estudiantes que han culminado los estudios de profesorado, teniendo en cuenta que también se categorizan en 3 niveles.

## DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES

### COMPETITIVIDAD – ACCESO A TECNOLOGÍA

<b>NOMBRE</b>	CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR COMPUTADORA BUENA.
<b>DEFINICIÓN</b>	Se define como el número promedio de computadores que existen dedicadas al uso de alumnos, en relación a la cantidad de alumnos en un año escolar.
<b>PROPÓSITO</b>	Cuantificar las posibilidades reales que tienen los estudiantes de cada nivel de enseñanza de tener acceso en el centro educativo a una computadora como parte de su formación académica.
<b>DIMENSIÓN</b>	Equidad, relevancia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre el número de computadoras destinadas para el uso de los alumnos en un determinado año y el total de alumnos inscriptos en ese año.
<b>FÓRMULA</b>	$RAC^{NE}_t = \frac{M^{NE}_t}{C^{NE}_t}$ <p>donde:</p> <p><math>RAC^{NE}_t</math> = Relación alumno / computador en el nivel de educación <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>M^{NE}_t</math> = Número total de alumnos en el nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>C^{NE}_t</math> = Número total de computadores para el uso de alumnos en el nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Total de computadoras que posee el centro educativo para uso de estudiantes Total de alumnos de los centros educativos.
<b>FUENTE</b>	Censo escolar. Registros escolares para básica y media. Información solicitada por el MINED a instituciones de educación superior .
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, por región, departamento, municipio, sector (público, privado), sexo, zona (urbana, rural), nivel de enseñanza (básica, media, superior).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Las computadoras son instrumentos indispensables para desarrollar habilidades, de gran utilidad para la formación de cualquier persona en la vida moderna. Por lo tanto, cuanto menor es el valor del indicador, mejores son las posibilidades para la preparación para la vida. Especialmente significativo para la formación profesional.
<b>OBSERVACIONES</b>	Este indicador puede tener información oculta que no es estimada, por ejemplo puede reflejar la relación de computadoras por alumno pero no estima si son equipos actualizados o no; si responden a las exigencias de determinados programas educativos, es decir que no estima la verdadera utilidad de los equipos. Se entiende por computadora buena la que es operativa y está en condiciones adecuadas de operación.

<b>NOMBRE</b>	CANTIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS CON SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET OPERANDO.
<b>DEFINICIÓN</b>	Se define como el número promedio de centros educativos con acceso a Internet operando que existen, en relación con la cantidad de centros educativos por nivel de enseñanza.
<b>PROPÓSITO</b>	Cuantificar el número de centros educativos que operan con acceso a Internet para definir políticas de inversión y/o sostenibilidad tecnológica.
<b>DIMENSIÓN</b>	Equidad, relevancia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre el número de centros educativos con acceso a Internet operando por nivel de enseñanza y el total de centros educativos por nivel de enseñanza.
<b>FÓRMULA</b>	$RCI^{NE}_t = \frac{CI^{NE}_t}{C^{NE}_t}$ <p>donde:</p> <p><math>RCI^{NE}_t</math> = Relación centros educativos / conexión a internet en el nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>CI^{NE}_t</math> = Número total de centros educativos con conexión a Internet en el nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>C^{NE}_t</math> = Número total de centros educativos en el nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Total de centros educativos con acceso a Internet operando. Total de centros educativos.
<b>FUENTE</b>	Censo escolar. Registros escolares. Información solicitada por el MINED.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, por región, departamento, municipio, sector (público, privado), sexo, zona (urbana, rural), nivel de enseñanza (básica, media, superior).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Las posibilidades reales que tienen los centros educativos en cada nivel de enseñanza de utilizar internet como herramienta importante en la formación académica de los alumnos dan cuenta de mejores posibilidades de formar individuos con mayores posibilidades de acceso a puestos de trabajo. Por otra parte posibilita que los docentes accedan a información de otra manera no disponible.
<b>OBSERVACIONES</b>	No hay.

<b>NOMBRE</b>	PORCENTAJE DE ALUMNOS CON ACCESO A USO DE INTERNET.
<b>DEFINICIÓN</b>	Es el porcentaje de alumnos con acceso a Internet operando, en relación a la cantidad total de alumnos por nivel de enseñanza.
<b>PROPÓSITO</b>	Identificar las posibilidades reales que tienen los alumnos en cada nivel de enseñanza de utilizar internet como herramienta importante en su formación.
<b>DIMENSIÓN</b>	Equidad, relevancia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre el número de alumnos con acceso a Internet en centros educativos con terminales conectadas a Internet para uso de los alumnos y el total de alumnos del nivel de enseñanza, por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\%AI^{NE}_t = \frac{AI^{NE}_t}{A^{NE}_t} * 100$ <p>donde:</p> <p><math>\%AI^{NE}_t</math> = Porcentaje de alumnos del nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b> en centros educativos con acceso a Internet.</p> <p><math>AI^{NE}_t</math> = Alumnos con acceso a internet del nivel de educación <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>A^{NE}_t</math> = Total de alumnos en el nivel de educación <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Alumnos en centros educativos que tienen acceso a Internet. Total alumnos inscriptos.
<b>FUENTE</b>	Censo escolar. Registros escolares. Información solicitada por el MINED.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, por región, departamento, municipio, sector (público, privado), sexo, zona (urbana, rural), nivel de enseñanza (básica, media, superior).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Permite complementar la información de los indicadores anteriores al tener en cuenta la matrícula de los centros educativos con conexión a Internet.
<b>OBSERVACIONES</b>	No hay.

<b>NOMBRE</b>	PORCENTAJE DE ALUMNOS CON ACCESO A TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC).
<b>DEFINICIÓN</b>	Refiere al número de alumnos que conocen y tienen acceso a las tecnologías de información y comunicación.
<b>PROPÓSITO</b>	Cuantificar el número de alumnos que tienen acceso a tecnologías de información y comunicación.
<b>DIMENSIÓN</b>	Equidad, relevancia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre el número de alumnos de un nivel de enseñanza con acceso a TIC en el centro educativo y el total de alumnos del nivel de enseñanza, por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\%ATIC^{NE}_t = \frac{ATIC^{NE}_t}{A^{NE}_t} * 100$ <p>donde:</p> <p><math>\%ATIC^{NE}_t</math> = Porcentaje de alumnos utilizando TIC en el nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>ATIC^{NE}_t</math> = Alumnos utilizando TIC del nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>A^{NE}_t</math> = Total de alumnos del nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Total de alumnos con acceso a TIC. Total de alumnos de cada nivel de enseñanza.
<b>FUENTE</b>	Reportes de los centros educativos. Censo escolar. Observación directa en visitas anuales.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, por región, departamento, municipio, sector (público, privado), sexo, zona (urbana, rural), nivel de enseñanza (básica, media, superior).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	El desarrollo de las TIC dio lugar a un campo de saber vinculado a transformaciones en los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para el desempeño pleno en la vida social y laboral en la sociedad moderna. El acceso a TIC refiere a las acciones que desde la escuela deben desarrollarse para lograr condiciones que posibiliten la apropiación del lenguaje digital por los actores de la comunidad educativa. Este acceso es imprescindible para que los alumnos incorporen desde temprana edad estos nuevos conocimientos, habilidades y destrezas.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las TIC comprenden el uso de computadoras, cámaras digitales, Internet, impresoras, retroproyectors multimedia, recursos audiovisuales, entre otros. El indicador reflejará, como mínimo, el uso de las computadoras.

<b>NOMBRE</b>	PORCENTAJE DE DOCENTES CON ACCESO A TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.
<b>DEFINICIÓN</b>	Refiere al número de docentes que conocen y tienen acceso a las tecnologías de información y comunicación.
<b>PROPÓSITO</b>	Cuantificar el número de docentes que tienen acceso a tecnologías de información y comunicación en cada nivel de enseñanza.
<b>DIMENSIÓN</b>	Equidad, competitividad.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre el número de docentes de un nivel de enseñanza con acceso a TIC y el total de docentes del nivel de enseñanza, por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\%DTIC^{NE}_t = \frac{DTIC^{NE}_t}{D^{NE}_t} * 100$ <p>donde:</p> <p><math>\%DTIC^{NE}_t</math> = Porcentaje de docentes utilizando TIC en el nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>DTIC^{NE}_t</math> = Docentes utilizando TIC del nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>D^{NE}_t</math> = Total de docentes del nivel de educación <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Total de docentes con acceso a TIC. Total de docentes de cada nivel de enseñanza.
<b>FUENTE</b>	Reportes de los centros educativos. Censo escolar. Observación directa en visitas anuales.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, por región, departamento, municipio, sector (público, privado), zona (urbana, rural), nivel de enseñanza (básica, media, superior).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	El desarrollo de las TIC dio lugar a un campo de saber vinculado a transformaciones en los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para el desempeño pleno en la vida social y laboral en la sociedad moderna. El acceso a TIC refiere a las acciones que desde la escuela deben desarrollarse para lograr condiciones que posibiliten la apropiación del lenguaje digital por los actores de la comunidad educativa. Este acceso es de especial importancia para los docentes que suelen tener menos herramientas incorporadas que los propios alumnos.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las TIC comprenden el uso de computadoras, cámaras digitales, Internet, impresoras, retroproyectors multimedia, recursos audiovisuales, entre otros. La formación y entrenamiento de los docentes en estas nuevas habilidades y destrezas es imprescindible para que puedan a su vez trabajar con los alumnos que ya las tienen incorporadas en su vida cotidiana y los que deben incorporarlas. El indicador reflejará, como mínimo, el uso de las computadoras.



## DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES

### COMPETITIVIDAD – DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

<b>NOMBRE</b>	MATRICULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR POR CADA 100 MIL HABITANTES.
<b>DEFINICIÓN</b>	Son los alumnos inscritos en educación superior respecto de la población mayor de 18 años, o dicho de otra manera es la población que tiene acceso a la educación superior.
<b>PROPÓSITO</b>	Dar cuenta de la cobertura total que brinda el sistema educativo en el nivel superior. La recomendación de UNESCO/PRELAC es trabajar sobre volúmenes de matrícula dada la dificultad del cálculo de proporciones ya que no existe una edad “ideal” para cursar estudios superiores, sino que el acceso al nivel está abierto a las personas de cualquier edad que cumpla con los requisitos de admisión.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia, relevancia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre el número de estudiantes matriculados en educación superior en un período determinado y la población mayor de 18 años en el mismo período por 100 mil.
<b>FÓRMULA</b>	$MES^t = \frac{MES^t}{PT^t_{18y+}} * 100 \text{ mil}$ <p>Donde:</p> <p><math>MES^t</math> = Matrícula en educación superior cada 100 mil habitantes en el año <math>t</math>.</p> <p><math>PT^t_{18y+}</math> = Población mayor de 18 años en el año <math>t</math>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Total de la población. Alumnos matriculados en educación superior.
<b>FUENTE</b>	Censo de población. Estimaciones de la DIGESTYC. Matrícula de instituciones de nivel superior.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, tipo de institución (universidad, instituto especializado, instituto tecnológico) y sector (público-privado).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si bien no hay estándares al respecto, permite la comparación internacional. Es de esperar su aumento en el tiempo.
<b>OBSERVACIONES</b>	En países con un alto nivel de movilidad internacional cuyo propósito es cursar estudios terciarios, UNESCO recomienda el uso de la matrícula registrada dentro del territorio y la de los residentes permanentes de los países que estudian en países diferentes a su residencia habitual. Así se calcula la matrícula total de los residentes permanentes de cada país independientemente de la ubicación territorial de la institución que ofrece el programa educativo. Eso permite contar con información más pertinente a la hora de diseñar políticas educativas para el nivel.

<b>NOMBRE</b>	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS DOCENTES DE NIVEL DE ENSEÑANZA SUPERIOR SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN.
<b>DEFINICIÓN</b>	Son los docentes que prestan servicios en instituciones de nivel superior de acuerdo al grado del título con que cuentan.
<b>PROPÓSITO</b>	Entre las condiciones que favorecen la calidad de la enseñanza, es relevante la formación docente. Por ello se procura cuantificar el % de docentes que prestan servicio en instituciones de educación superior que cuentan con título universitario, posgrado, maestría y/o formación técnica.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia, relevancia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre los docentes de nivel superior con determinado grado académico (universitario, posgrado, maestría, técnico) y el total de docentes en el nivel de enseñanza superior en un año determinado, por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\%DNS^{GA}_t = \frac{DNS^{GA}_t}{TDNS} * 100$ <p><math>\%DNS^{GA}_t</math> = Porcentaje de docentes de nivel de enseñanza superior de un determinado grado académico <b>GA</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>DNS^{GA}_t</math> = Docentes de nivel de enseñanza superior de un determinado grado académico <b>GA</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><b>TDNS</b> = Total de docentes del nivel de enseñanza superior.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Grado académico de los docentes que prestan servicios en instituciones del nivel de enseñanza superior. Cantidad de docentes que prestan servicios en instituciones del nivel superior.
<b>FUENTE</b>	Información solicitada por el MINED a las instituciones de educación superior.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, tipo de institución (universidad, instituto especializado, instituto tecnológico) y sector (público-privado), sexo.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	El indicador determina la distribución de los docentes del nivel de enseñanza superior de acuerdo al grado académico con que cuentan bajo el supuesto que una de las condiciones que favorecen la calidad de la enseñanza está directamente relacionada con la preparación especializada de la planta docente.
<b>OBSERVACIONES</b>	Los doctores en Medicina y Odontología deben incluirse en el grupo de docentes con grado universitario. Esto permite conocer de manera más precisa la cantidad de profesionales con estudios a nivel de postgrado que trabajan en el nivel de enseñanza superior.

<b>NOMBRE</b>	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE NIVEL DE ENSEÑANZA SUPERIOR POR CARRERA Y GRADO ACADÉMICO.
<b>DEFINICIÓN</b>	Da a conocer la preferencia de la demanda estudiantil por cada carrera y grado académico.
<b>PROPÓSITO</b>	Permite conocer la distribución de los alumnos por carrera de nivel superior y además identifica la demanda estudiantil por cada grado académico (técnico, universitario, posgrado).
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia, relevancia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre los estudiantes por carrera y grado académico y el total de estudiantes en el nivel de enseñanza superior en un año determinado, por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\%ENS^{CGA}_t = \frac{ENS^{CGA}_t}{TENS_t} * 100$ <p>Donde:</p> <p><math>\%ENS^{CGA}_t</math> = Porcentaje de estudiantes del nivel superior de la carrera <b>C</b> y grado académico <b>GA</b> en el año <b>t</b></p> <p><math>ENS^{CGA}_t</math> = Estudiantes de nivel superior de la carrera <b>C</b> y el grado académico <b>GA</b> en el año <b>t</b></p> <p><math>TENS_t</math> = Total de estudiantes de nivel de enseñanza superior en el año <b>t</b></p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Estudiantes del nivel de enseñanza superior por cada carrera ofrecida. Estudiantes del nivel de enseñanza superior por grado académico. Total de estudiantes del nivel de enseñanza superior en ese año.
<b>FUENTE</b>	Información solicitada por el MINED a las instituciones de educación superior.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, tipo de institución (universidad, instituto especializado, instituto tecnológico), sector (público-privado) y sexo.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Permite conocer la distribución de los alumnos por carrera de nivel superior y el grado académico porque optan los estudiantes. Brindará información para programar y ajustar la oferta de carreras universitarias.
<b>OBSERVACIONES</b>	No hay.

<b>NOMBRE</b>	PORCENTAJE DE GRADUADOS DE NIVEL DE ENSEÑANZA SUPERIOR POR ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA.
<b>DEFINICIÓN</b>	Son los graduados de nivel de enseñanza superior según el área de formación académica del que egresaron.
<b>PROPÓSITO</b>	Identificar las áreas de formación académica con mayor número de graduados bajo el supuesto que esas áreas están relacionadas con la oferta de carreras que las instituciones de educación superior ofrecen y los recursos disponibles para su atención.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia, relevancia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre los graduados de las carreras de un área de formación académica y el total de graduados en el nivel de enseñanza superior en un año determinado por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\% \text{ GNS}^{\text{AFA}}_t = \frac{\text{GNS}^{\text{AFA}}_t}{\text{GNS}_t} * 100$ <p>Donde:</p> <p><math>\% \text{ GNS}^{\text{AFA}}_t</math> = Porcentaje de graduados del nivel de enseñanza superior del área de formación académica <b>AFA</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>\text{GNS}^{\text{AFA}}_t</math> = Graduados del nivel de enseñanza superior del área de formación académica <b>AFA</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>\text{GNS}_t</math> = Graduados del nivel de enseñanza superior del año <b>t</b></p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Graduados del nivel de enseñanza superior en cada carrera ofrecida y área de conocimiento. Total de graduados.
<b>FUENTE</b>	Información solicitada por el MINED a las instituciones de educación superior.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, tipo de institución (universidad, instituto especializado, instituto tecnológico), sector (público-privado) y sexo.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Permite identificar los pesos diferenciales en cuanto a cantidad de graduados de las diferentes áreas de formación académica. Es complementario del anterior en cuanto a brindar información para ajustar la oferta de carreras universitarias.
<b>OBSERVACIONES</b>	No hay.

<b>NOMBRE</b>	PORCENTAJE DE LA MATRÍCULA EN EL ÁREA TECNOLÓGICA.
<b>DEFINICIÓN</b>	Denota el porcentaje de estudiantes inscritos en las carreras que corresponden al Área de Tecnología, según carrera estándar, en relación a la matrícula total de educación superior.
<b>PROPÓSITO</b>	Identificar de entre todas las áreas de formación académica, el porcentaje de estudiantes que prefieren las diferentes carreras del Área de Tecnología. El resultado está principalmente relacionado con la población a nivel nacional.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia y relevancia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre el número de estudiantes del Área de Tecnología y la matrícula total de estudiantes de educación superior en un año determinado por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\%ENS^{\text{ÁTec}} t = \frac{ENS^{\text{ÁTec}} t}{TENS t} * 100$ <p>Donde:</p> <p><math>\%ENS^{\text{ÁTec}} t</math> = Porcentaje de estudiantes del nivel superior del Área de Tecnología <math>\text{ÁTec}</math> en el año <math>t</math>.</p> <p><math>ENS^{\text{ÁTec}} t</math> = Estudiantes del nivel superior del Área de Tecnología <math>\text{ÁTec}</math> en el año <math>t</math>.</p> <p><math>TENS t</math> = Total de Estudiantes de nivel de enseñanza superior en el año <math>t</math>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Estudiantes del nivel de enseñanza superior por carrera ofrecida en el Área de Tecnología, según carrera estándar. Matrícula por Área de Conocimiento. Matrícula total de las instituciones de educación superior para un año determinado.
<b>FUENTE</b>	Información solicitada por el MINED a las Instituciones de Educación Superior (IES).
<b>DESAGREGACIÓN</b>	1. Nacional, por nivel (técnico, universitario y posgrado) y por grado académico (Técnico, Tecnólogo, Licenciatura, Ingeniería, Maestría, Doctorado PG).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Permite conocer las ofertas académicas y preferencias estudiantiles en las carreras del Área de Tecnología.
<b>OBSERVACIONES</b>	No hay.

<b>NOMBRE</b>	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A INVESTIGACIÓN.
<b>DEFINICIÓN</b>	Refleja la parte del presupuesto que el nivel y cada institución destina para dar cumplimiento a la función de investigación, en cada una de las áreas del conocimiento en las que la institución ofrece su oferta de carreras.
<b>PROPÓSITO</b>	Cuantificar la asignación presupuestaria del nivel de enseñanza superior destinado a la investigación científica.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficiencia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre el gasto del nivel de enseñanza en investigación científica y el presupuesto total ejecutado por el nivel en el año, por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\% \text{ GIC}^{\text{NE}}_t = \frac{\text{GIC}^{\text{NE}}_t}{\text{PE}^{\text{NE}}_t} * 100$ <p>donde:</p> <p><math>\% \text{ GIC}^{\text{NE}}_t</math> = Porcentaje del Gasto en investigación científica del nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>\text{GIC}^{\text{NE}}_t</math> = Gasto en investigación científica del nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>\text{PE}^{\text{NE}}_t</math> = Presupuesto total ejecutado por el nivel enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Presupuesto total ejecutado por el nivel superior. Presupuesto total ejecutado por las instituciones en el año. Asignación presupuestaria destinada a gasto en investigación científica por el nivel y en cada institución.
<b>FUENTE</b>	Información solicitada por el MINED a las Instituciones de Educación Superior (IES).
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Para el nivel, por institución, tipo de institución (universidad, instituto especializado, instituto tecnológico) y sector (público-privado).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	La asignación a este rubro deberá estar de acuerdo al tamaño, la naturaleza y los fines y objetivos de la institución, así mismo deberá soportar la organización necesaria para el cumplimiento de la función.
<b>OBSERVACIONES</b>	No hay.

## DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES

### BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN – FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS ESCOLARES.

<b>NOMBRE</b>	ADECUADA UTILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO ESCOLAR.
<b>DEFINICIÓN</b>	Es un indicador cualitativo y cuantitativo que se basa en el examen de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El presupuesto escolar está articulado con las actividades del Plan Escolar Anual.</li> <li>b. Invirtió la totalidad de los fondos recibidos del MINED en rubros elegibles, según la normativa vigente.</li> <li>c. Liquidó la totalidad de los fondos recibidos del MINED en el plazo establecido.</li> </ul>
<b>PROPÓSITO</b>	Verificar en qué medida los centros escolares utilizan correctamente el presupuesto asignado por el Estado al centro educativo. Ello está directamente vinculado con el seguimiento de la línea estratégica referida a “Buenas Prácticas de gestión”.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficiencia, Equidad.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el porcentaje de centros educativos que cumplen al menos dos de los tres criterios en relación con el total de los centros educativos. Escala de medición utilizada para calificar cada centro educativo: Óptima: Si cumple con los 3 criterios. Media: Si cumple con 2 criterios. Baja: Si cumple con 1 criterio o ninguno.
<b>FÓRMULA</b>	$\%CEAU_t = \frac{CEAU_t}{CE_t} * 100$ <p>Donde:</p> <p>CEAU<sub>t</sub> = Cantidad de centros educativos que cumplen al menos dos de los 3 criterios en el año <b>t</b>.</p> <p>CE<sub>t</sub> = Total de centros educativos en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Instructivo MINED N° 001/ 2007. Plan Escolar Anual con visto bueno de la Dirección Departamental de Educación. Liquidación revisada y aceptada por la Dirección Departamental de Educación.
<b>FUENTE</b>	Sistema “¿Qué ruta tomamos?” y Sistema de Liquidaciones.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamentos, zonas (rural/urbana).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si bien se trata de un indicador que no suele figurar en los sistemas de uso común, adquiere significación en el marco del Plan 2021 para identificar adecuadas prácticas de gestión administrativa. Es esperable que cuanto mayor el porcentaje de centros en la primera categoría, mejor desempeño muestra de los Organismos de administración escolar en la administración de los recursos financieros.
<b>OBSERVACIONES</b>	Es posible calcular como se distribuyen porcentualmente los centros educativos según las tres categorías de la escala.

<b>NOMBRE</b>	PORCENTAJE DE CENTROS ESCOLARES QUE IMPLEMENTAN LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL INTERNA.
<b>DEFINICIÓN</b>	Es el porcentaje de los centros escolares del sector público que tienen priorizado al menos un indicador y que ha(n) surgido de la evaluación institucional interna del centro educativo.
<b>PROPÓSITO</b>	Alude a la existencia, en el espacio escolar, de instancias de evaluación que permitan considerar y reflexionar sobre su situación y el compromiso para la mejora continua del mismo.
<b>DIMENSIÓN</b>	Pertinencia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el porcentaje de centros que llevan adelante la práctica autoevaluativa.
<b>FÓRMULA</b>	$\% \text{ CEIEI}_t = \frac{\text{CEIEI}_t}{\text{TCE}_t} * 100$ <p>Donde:</p> <p>CEIEI<sub>t</sub> = cantidad de centros educativos que implementan la evaluación interna en el año <b>t</b>.</p> <p>TCE<sub>t</sub> = total de centros educativos en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Entrevistas con docentes y directivos.
<b>FUENTE</b>	Sistema ¿Qué ruta tomamos? (Apartado “surgió de la evaluación interna” de la ficha de asistencia técnica).
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, departamentos, zonas (rural/urbana).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si bien se trata de un indicador que no suele figurar en los sistemas de uso común, adquiere significación en el marco del Plan 2021 para identificar adecuadas prácticas de gestión pedagógica. Es esperable que cuanto mayor el porcentaje de centros desarrollen procesos de evaluación institucional interna, mejores condiciones para que el establecimiento mejore su desempeño.
<b>OBSERVACIONES</b>	No hay.



<b>NOMBRE</b>	CUMPLIMIENTO OBJETIVOS EDUCATIVOS, EN FUNCIÓN DE PLANIFICADO EN EL PEA.
<b>DEFINICIÓN</b>	Las acciones que los actores de la comunidad educativa programan en su Plan Educativo Anual, son de mucha relevancia para el mejor desarrollo de los mismos. Por tanto este indicador busca medir el cumplimiento de dichas acciones en función de evidenciar mejoras en los aprendizajes.
<b>PROPÓSITO</b>	Alude al fortalecimiento de la gestión escolar efectiva de los centros educativos públicos por medio del Planeamiento institucional (PEI y PEA). Permitirá tener una medida del avance y compromiso de los centros educativos en la mejora de los aprendizajes.
<b>DIMENSIÓN</b>	Pertinencia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	El cociente de las acciones orientadas a la mejora de los aprendizajes entre las acciones totales planeadas en el PEA por 100%.
<b>FÓRMULA</b>	$\% \text{ Aapt} = \frac{\text{Aapt}}{\text{AT}_t} * 100$ <p>Donde:</p> <p>Aapt = Cantidad de acciones orientadas a la mejora de los aprendizajes.</p> <p>AT t = Cantidad de acciones planeadas en el PEA en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Informes semestrales de los equipos de seguimiento.
<b>FUENTE</b>	Bitácora de equipos de seguimiento.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, departamentos, municipios, distritos educativos, todos los niveles.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si bien se trata de un indicador que no suele figurar en los sistemas de uso común, adquiere significación en el marco del Plan 2021 para identificar adecuadas prácticas de gestión pedagógica. Es esperable que cuanto mayor el porcentaje de centros que orientan sus acciones en función de sus PEI y PEA, mejores condiciones para que el establecimiento mejore su desempeño.
<b>OBSERVACIONES</b>	El planeamiento estratégico de los centros educativos dura cinco años. El plan escolar anual (PEA) operativiza cada año al PEI y orienta las actividades que se realizan durante el año escolar.

## DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES

### BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN – PARTICIPACIÓN SOCIAL.

<b>NOMBRE</b>	EXISTENCIA Y TIPO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.
<b>DEFINICIÓN</b>	<p>Es un indicador cualitativo que se basa en el examen de los siguientes criterios:</p> <p>Espacios para opinar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizan reuniones de grado.</li> <li>2. Se realizan asambleas en el centro educativo.</li> <li>3. Se realizan escuelas de padres y madres de familia</li> <li>4. Participación de todos en la elaboración del PEA.</li> </ol> <p>Espacios para ejecutar acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Apoyo en actividades curriculares.</li> <li>6. Apoyo en actividades extracurriculares.</li> <li>7. Colaboración de la familia en el aprendizaje.</li> <li>8. Participación de todos en la ejecución del PEA.</li> </ol>
<b>PROPÓSITO</b>	Alude a la existencia en el ámbito escolar de instancias que permiten la participación de los alumnos y/o docentes. Se trata de valorar además el involucramiento de directivos, profesores y alumnos en las diversas actividades posibles en el ámbito escolar.
<b>DIMENSIÓN</b>	Pertinencia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	<p>Es el porcentaje de centros educativos que cumplen al menos dos de los cuatro criterios en relación con el total de centros educativos.</p> <p>Escala de medición utilizada para calificar cada centro educativo:</p> <p>Óptima: Si cumple con los 8 criterios.</p> <p>Media : Si cumple con 4 a 6 criterios.</p> <p>Baja : Si cumple solo con menos de tres.</p>
<b>FÓRMULA</b>	$\% \text{ CEEP}_t = \frac{\text{CEEP}_t}{\text{TCE}_t} * 100$ <p>Donde:</p> <p>CEEP<sub>t</sub> = cantidad de centros educativos que cumplen con dos criterios en el año <b>t</b>.</p> <p>TCE<sub>t</sub> = total de centros educativos en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Entrevistas con alumnos, docentes, directivos.
<b>FUENTE</b>	Sistema ¿Qué ruta tomamos? (Indicador participación del Módulo IV).
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, departamentos, zonas (rural/urbana).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Si bien se trata de un indicador que no suele figurar en los sistemas de uso común, adquiere significación en el marco del Plan 2021 para identificar adecuadas prácticas de gestión pedagógica. Es esperable que cuanto mayor el % de centros en la primera categoría, mejores condiciones para que el establecimiento mejore su desempeño.
<b>OBSERVACIONES</b>	Es posible calcular como se distribuyen porcentualmente los centros educativos según las categorías de la escala.

## DIMENSION INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

<b>NOMBRE</b>	GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL GASTO PÚBLICO TOTAL.
<b>DEFINICIÓN</b>	Participación porcentual del gasto público en educación en el gasto publico total.
<b>PROPÓSITO</b>	Muestra la importancia relativa que el sector educación tiene dentro del gasto público global. Las decisiones presupuestarias que se adoptan, en mayor o menor medida se introducen en el aula y afectan la naturaleza de la enseñanza y las condiciones bajo las cuales se desenvuelve.
<b>DIMENSIÓN</b>	Descripción, eficiencia, suficiencia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre el gasto público en educación y el gasto público total, por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\%GPE_t = \frac{GPE_t}{TGP_t} * 100$ <p>donde :</p> <p><b>%GPE<sub>t</sub></b> = Porcentaje del gasto público total destinado al gasto público en educación en el ejercicio económico <b>t</b>.</p> <p><b>GPE<sub>t</sub></b> = Total del gasto público en educación en el ejercicio económico <b>t</b>.</p> <p><b>TGP<sub>t</sub></b> = Total del gasto público en el ejercicio económico <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Ejecución presupuestaria de gasto público total y en educación.
<b>FUENTE</b>	Informes financieros del MINED. Informes financieros de otras instituciones del Gobierno. Ley de Presupuesto.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	<p>La magnitud del gasto público educativo como porcentaje del gasto público total, es un indicador aproximado de la importancia relativa concedida a la educación entre las actividades del sector público. En la mayoría de los países, los ingresos fiscales son los que aportan la mayor parte del financiamiento educativo.</p> <p>No es posible determinar un nivel óptimo de este esfuerzo, pues las necesidades educativas que deben ser atendidas por el sector público son variadas y la proporción del presupuesto que se destina también depende del tamaño del sector público.</p> <p>La mayor o menor prioridad asignada presupuestariamente al área de educación, además seguramente condiciona el desenvolvimiento del sistema educativo respecto de la calidad y equidad de los servicios que brinde.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Las clasificaciones por finalidad del gasto público son agregaciones simples de gastos de estructuras complejas. Por ello, este indicador debe ser tomado como una aproximación a una definición precisa del peso relativo del gasto educativo en el gasto público.</p> <p>Este indicador solamente se calcula para el sector público.</p> <p>Se utiliza el presupuesto cuando no exista el informe financiero.</p>

<b>NOMBRE</b>	GASTO PÚBLICO TOTAL EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB TOTAL.
<b>DEFINICIÓN</b>	Comprende el gasto público total en educación en relación al PIB en un año fiscal determinado.
<b>PROPÓSITO</b>	Muestra la participación del gasto en educación respecto del nivel de actividad económica y su correspondiente generación de riqueza.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficiencia, suficiencia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre el gasto público total en educación y el PIB total en un determinado año fiscal, por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\%GP_t = \frac{GP_t}{PIB_t} * 100$ <p>En donde:</p> <p><math>\%GP_t</math> = Porcentaje del gasto público en el año <b>t</b>.</p> <p><math>GPA_t</math> = Gasto público total en educación en el año <b>t</b>.</p> <p><math>PIB_t</math> = Producto nacional bruto en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Gasto público en educación. Producto nacional bruto.
<b>FUENTE</b>	Informes financiero Banco Central de Reserva. Informes financieros MINED. Ley de presupuesto.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, Sectores (público y privado) nivel de enseñanza.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	El porcentaje del gasto público volcado al sector educativo, en términos de PIB es un indicador de la asignación general de la riqueza generada por la actividad económica en el gasto de dicho sector. Esto es importante aunque, las decisiones de mayor o menor gasto por parte del Estado, tendientes al desenvolvimiento del sistema educativos, no siempre se relacionan directamente con el mayor o menor nivel de generación de riqueza.
<b>OBSERVACIONES</b>	Se calcula solamente para el sector público. Se utiliza el presupuesto cuando no exista el informe financiero. Se puede calcular por niveles de enseñanza.

<b>NOMBRE</b>	GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ALUMNO.
<b>DEFINICIÓN</b>	Comprende el gasto público por alumno en un año fiscal determinado.
<b>PROPÓSITO</b>	Permite estimar la inversión de un país en el desarrollo de sus recursos humanos. La inversión en la formación de recursos humanos es un factor determinante en el desarrollo personal y social, así como en el desarrollo económico de los países y en la búsqueda de la igualdad de oportunidades.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficiencia, suficiencia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre el gasto público en educación y la cantidad de alumnos en un determinado año fiscal, por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\%GP_t = \frac{GP_t}{A_t}$ <p>En donde:</p> <p><math>GP_t</math> = Gasto público en educación en el año <math>t</math>.</p> <p><math>A_t</math> = Cantidad de alumnos en el año <math>t</math>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Gasto público. Matrícula del sector público.
<b>FUENTE</b>	Informes financiero Banco Central de Reserva. Informes financieros MINED. Ley de presupuesto.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, Sectores (público y privado) nivel de enseñanza.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	El gasto por alumno es una medida más del esfuerzo financiero de un país en su educación. Corregido según el poder de compra (PPA), permite comparaciones entre países con diferencias en su riqueza, examinando lo que cada uno invierte en sus estudiantes. Por ejemplo, un país rico con un gasto elevado por alumno puede, en realidad, dedicar aproximadamente la misma parte de sus recursos que un país menos rico con un gasto por alumno más bajo. Entonces, las variaciones en el gasto por alumno reflejan diferencias en: la riqueza, las prioridades del gasto, el precio relativo de los recursos educativos locales (tales como los salarios docentes).
<b>OBSERVACIONES</b>	Se calcula solamente para el sector público. Se utiliza el presupuesto cuando no exista el informe financiero. Se puede calcular por niveles de enseñanza. Se lo puede relacionar con el PIB per cápita.

<b>NOMBRE</b>	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO PÚBLICO POR NIVEL DE ENSEÑANZA.
<b>DEFINICIÓN</b>	Refiere al gasto público por nivel educativo en relación al gasto público total en educación en un año determinado.
<b>PROPÓSITO</b>	Dimensionar la importancia relativa de la inversión pública por nivel educativo dentro del gasto global en educación.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficiencia, suficiencia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre el gasto público por nivel educativo y el gasto público total en educación en <i>n</i> año determinado por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\%GP_{NE}^t = \frac{GP_{NE}^t}{GPT_E^t} * 100$ <p>donde:</p> <p><math>\%GP_{NE}^t</math> = Porcentaje del gasto público por nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>GP_{NE}^t</math> = Gasto público por nivel de enseñanza <b>NE</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><math>GPT_E^t</math> = Gasto público total en educación.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Gasto público ordinario por nivel educativo. Gasto público ordinario total en educación.
<b>FUENTE</b>	Informes financieros del MINED. Ley de Presupuesto.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, por nivel de enseñanza (básica – media – superior).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	La distribución del gasto público entre los niveles refleja prioridades y objetivos en cada uno de ellos. Esa estructura se encuentra influida por el número de estudiantes inscriptos en cada nivel que, a su vez, también es función de la duración de cada ciclo de estudio. Por ejemplo, la educación preprimaria pública no está disponible en todos los países. Además, algunos países o subgrupos de estudiantes dentro de un país tienen un año adicional de escuela secundaria.
<b>OBSERVACIONES</b>	Se calcula solamente para el sector público. Se utiliza el presupuesto cuando no exista el informe financiero.

<b>NOMBRE</b>	PORCENTAJE DEL GASTO EDUCATIVO ASIGNADO A SUELDOS PARA SECTOR DOCENTE POR NIVEL DE ENSEÑANZA.
<b>DEFINICIÓN</b>	Representa la proporción de los recursos asignado al pago de los docentes en los diferentes niveles de enseñanza y bajo los distintos métodos de contratación.
<b>PROPÓSITO</b>	Cuantificar la asignación presupuestaria destinada al pago de salarios docentes incluyendo las prestaciones sociales recibidas.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficiencia, suficiencia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre el gasto efectuado en concepto de sueldos y prestaciones sociales y el presupuesto total ejecutado en las instituciones educativas en un año determinado por cien.
<b>FÓRMULA</b>	$\%GTE^{sd}_{NE} = \frac{GTE^{sd}_{NE}}{GTE^t_{NE}} * 100$ <p>donde</p> <p><math>\%GTE^{sd}_{NE}</math> = Porcentaje asignado a sueldos docentes y prestaciones sociales <b>sd</b> del presupuesto total ejecutado en el nivel de enseñanza <b>NE</b>.</p> <p><math>GTE^{sd}_{NE}</math> = Gasto en concepto de sueldos docentes y prestaciones sociales <b>sd</b> en el nivel de enseñanza <b>NE</b>.</p> <p><math>GTE^t_{NE}</math> = Presupuesto total ejecutado en los centros educativos en el año <b>t</b>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Gastos efectuados en el sector docente en concepto de sueldos, prestaciones sociales y formas de contratación. Presupuesto total ejecutado en el año.
<b>FUENTE</b>	Información presupuestaria por rubros.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional, por zona (urbano – rural) por nivel de enseñanza, por sector educativo (público, privado).
<b>INTERPRETACIÓN</b>	La asignación presupuestaria a este rubro, será indicador de la importancia que el país, institución da a la función docente como parte importante de la gestión y los logros educativos. Su complemento permite observar la magnitud del resto de recursos disponibles para los otros rubros destinados a la enseñanza (v.g. infraestructura, equipamiento, etc.)
<b>OBSERVACIONES</b>	No hay.

<b>NOMBRE</b>	RECURSOS FINANCIEROS PARA EDUCACIÓN POR FUENTE.
<b>DEFINICIÓN</b>	La fuente de los recursos para educación representa el tipo/origen de los recursos empleados para su financiamiento, es decir, son los gastos según la naturaleza de sus ingresos orientados hacia la atención de las necesidades educativas.
<b>PROPÓSITO</b>	Poner de manifiesto el nivel o los niveles del gobierno y las demás fuentes (hogares, empresas, internacional) que tienen la responsabilidad primaria y/o contribuyen al financiamiento del sistema educativo de un país. Refleja la distribución de la inversión en educación por fuente de financiamiento.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficiencia, suficiencia, relevancia.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre los recursos externos y el gasto público total en educación.
<b>FÓRMULA</b>	Recursos financieros para educación por fuente/gasto total en educación.
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Recursos totales. Gasto total en educación.
<b>FUENTE</b>	Información presupuestaria. Reportes del MINED. Sistema de Cuentas Nacionales de Educación.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	Nacional.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	La fuente originaria de dinero para la educación puede ser diferente de quien termina disponiendo de éste (por ejemplo, en estructuras federales o descentralizadas). Asimismo, las fuentes iniciales de fondos para las escuelas públicas pueden ser públicas o privadas. Los aranceles y cuotas de los estudiantes son un ejemplo de fuentes privadas. Además, parte de los recursos de las escuelas privadas pueden ser tanto públicos como privados: muchos países mantienen un gran número de escuelas operadas en forma privada que son financiadas por fondos, en mayor o menor medida, públicos. También se encuentran los aportes de las familias por la vía del gasto que hacen en los hogares. Asimismo, otra fuente que contribuye al financiamiento lo constituye el aporte empresarial (no el impositivo). En algunos países latinoamericanos, el financiamiento externo debido al endeudamiento y/o a la cooperación internacional no reembolsable puede llegar a constituir una parte significativa de los recursos disponibles y, por lo tanto, esas fuentes también deberían ser consideradas.
<b>OBSERVACIONES</b>	No hay.



## DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES

### IMPACTO SOCIAL - IMPACTO SOCIOECONÓMICO..

<b>NOMBRE</b>	MÁXIMO NIVEL DE ENSEÑANZA ALCANZADO POR LA POBLACIÓN ADULTA.
<b>DEFINICIÓN</b>	Es la distribución porcentual de la población total de 15 años y más según el máximo nivel de enseñanza alcanzado, ya sea que lo hayan completado o no. Se presenta por grupos quinquenales de edad.
<b>PROPÓSITO</b>	Permite observar el impacto social de la educación a partir del análisis de la tendencia histórica centrada en la situación educativa de la población adulta a través del peso relativo de los máximos niveles de enseñanza alcanzados, completos o incompletos.
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia, equidad.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre la población de 15 años y más que alcanzó cada nivel de enseñanza y el total de la población de 15 años y más, por cien. Se presenta agregado por grupos quinquenales de edad.
<b>FÓRMULA</b>	$IPA^{t,g}_{NE,c} = \frac{P^{t,g}_{NE,c}}{p^{t,g}} * 100$ <p>donde:</p> <p><math>IPA^{t,g}_{NE,c}</math> = Porcentaje de la población del grupo de edad <b>g</b> que alcanzó el nivel de enseñanza <b>NE</b> referido al año <b>t</b>.</p> <p><math>P^{t,g}_{NE,c}</math> = Población del grupo de edad <b>g</b> que alcanzó el nivel <b>NE</b> referido al año <b>t</b>.</p> <p><math>p^{t,g}</math> = Población del grupo de edad <b>g</b> en el año <b>t</b>.</p> <p><b>c</b> = Grado de completitud del nivel; incompleto, completo.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Población de 15 años y más, por grupos quinquenales de edad según máximo nivel de enseñanza alcanzado, completo o incompleto.
<b>FUENTE</b>	Censo Nacional de Población. Proyecciones de población de la DIGESTYC. Encuesta Permanente de Hogares.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamento, zona urbana/rural, sexo.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Los porcentajes que expresa este indicador definen el esfuerzo realizado por el sistema educativo en la preparación de recursos humanos, no sólo relacionado con su inserción en el mercado laboral y con diferentes niveles de ingreso, sino respecto de otras áreas de acción como la salud, la participación social, el desarrollo de las instituciones y el bienestar social e individual. Además de su impacto en la superación de la pobreza y en la búsqueda de la equidad social, ese sostenido esfuerzo educativo incide, también, en el desarrollo científico y tecnológico de un país. La desagregación por las distintas variables indicadas más arriba u otras que pudieran establecerse, permitiría analizar las diferencias existentes y establecer objetivos de políticas acordes en cada caso.
<b>OBSERVACIONES</b>	Los datos referidos a años donde no hay censos de población deberán manejarse como estimaciones. La población que no curso ningún grado del nivel básico se clasifica en no escolarizados alfabetos y no escolarizados analfabetos. El nivel Superior incluye No universitario y universitario, cursos de grado y post-grado.

<b>NOMBRE</b>	TASA DE OCUPACIÓN, SUBOCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN POR NIVEL DE ENSEÑANZA ALCANZADO.
<b>DEFINICIÓN</b>	<p>Tasa de ocupación: Expresa la proporción de la población económicamente activa que tiene un empleo o desarrolla una actividad destinada a la producción de bienes y servicios, según el nivel de enseñanza alcanzado.</p> <p>Tasa de subocupación: Expresa la proporción, dentro de la población ocupada, de aquellos que trabajan menos de 35 horas semanales y que buscan activamente trabajar más horas, según el nivel de enseñanza alcanzado.</p> <p>Tasa de desocupación: Expresa la proporción de la población económicamente activa que no tiene una ocupación, pero la busca activamente, según el nivel de enseñanza alcanzado.</p>
<b>PROPÓSITO</b>	Determinar el perfil educativo de la población económicamente activa según su condición de actividad, como un significativo de la relación/impacto del sistema educativo y el contexto socioeconómico dentro del cual se desenvuelve, permitiendo, de esta forma, enriquecer el análisis del propio sistema escolar y las políticas que, desde el mismo, puedan implementarse.
<b>DIMENSIÓN</b>	Descripción, equidad.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	<p>Tasa de ocupación: Es el cociente entre la población económicamente activa ocupada y la población económicamente activa para cada nivel de enseñanza alcanzado, completo o incompleto.</p> <p>Tasa de subocupación: Es el cociente entre la población económicamente subocupada y la población económicamente activa para cada nivel de enseñanza alcanzado, completo o incompleto.</p> <p>Tasa de desocupación: Es el cociente entre la población económicamente activa desocupada y la población económicamente activa para cada nivel de enseñanza alcanzado, completo o incompleto.</p>
<b>FÓRMULA</b>	$To_{NE,c}^t = \frac{PEAO_{NE,c}^t}{PEA_{NE,c}^t} * 100$ $TSO_{NE,c}^t = \frac{PEASO_{NE,c}^t}{PEAO_{NE,c}^t} * 100$ $TDO_{NE,c}^t = \frac{PEADO_{NE,c}^t}{PEA_{NE,c}^t} * 100$ <p>donde:</p> <p><math>To_{NE,c}^t</math> = Tasa de ocupación para la población económicamente activa que alcanzó el nivel de enseñanza <i>NE</i>, en el año <i>t</i>.</p> <p><math>TSO_{NE,c}^t</math> = Tasa de subocupación para la población económicamente activa que alcanzó el nivel de enseñanza <i>NE</i>, en el año <i>t</i>.</p> <p><math>TDO_{NE,c}^t</math> = Tasa de desocupación para la población económicamente activa que alcanzó el nivel de enseñanza <i>NE</i>, en el año <i>t</i>.</p> <p><math>PEAO_{NE,c}^t</math> = Población económicamente activa ocupada que alcanzó el nivel de enseñanza <i>NE</i>, en el año <i>t</i>.</p> <p><math>PEASO_{NE,c}^t</math> = Población económicamente activa subocupada que alcanzó el nivel de enseñanza <i>NE</i>, en el año <i>t</i>.</p> <p><math>PEADO_{NE,c}^t</math> = Población económicamente activa desocupada que alcanzó el nivel de enseñanza <i>n</i>, en el año <i>t</i>.</p> <p><math>PEA_{NE,c}^t</math> = Población económicamente activa con nivel de enseñanza <i>NE</i>, en el año <i>t</i>.</p> <p><i>c</i> = Grado de completitud del nivel; incompleto, completo.</p>

<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Población económicamente activa total, subocupada, y desocupada según nivel de enseñanza alcanzado, completo e incompleto.
<b>FUENTE</b>	Censos Nacionales de Población. Proyecciones de Población de la DIGESTYC. Encuesta Permanente de Hogares.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamentos, zona rural/urbana, sexo, grupos de edad.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Las distintas situaciones de actividad de la población, que se expresan en condiciones de inserción diferentes en el mercado de trabajo, están relacionadas positivamente con las capacidades y habilidades que posea, las que, en gran medida, se expresan a través del nivel educativo alcanzado. La consideración del sexo y grupos de edades, también muestran diferentes posibilidades de acceso y permanencia laboral. El conocimiento de estas situaciones permite definir las mejores políticas que impacten positivamente, en términos de calidad y equidad del servicio educativo, para brindar a los alumnos los saberes necesarios y adecuados para su mejor desempeño laboral y social; para una mejor calidad de vida.
<b>OBSERVACIONES</b>	Los datos referidos a años donde no hay censos de población deberán manejarse como estimaciones.

<b>NOMBRE</b>	ESCOLARIDAD MEDIA DE LA POBLACIÓN ADULTA POR QUINTIL DE INGRESO.
<b>DEFINICIÓN</b>	Indica el promedio de años de estudios alcanzado por la población de 25 a 59 años, relacionado con los niveles de ingreso.
<b>PROPÓSITO</b>	Muestra la posibilidad de establecer una relación entre niveles de pobreza, medidos por la ubicación de la población adulta en distintos quintiles de ingreso y los logros educativos medios obtenidos por dicha población en el transcurso de la trayectoria escolar.
<b>DIMENSIÓN</b>	Descripción, equidad.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	Es el cociente entre la suma de la cantidad de grados / años de estudio aprobados por la población entre 25 y 59 años y la población de ese grupo de edad, desagregado según los quintiles del ingreso de dicha población.
<b>FÓRMULA</b>	$EMI_{qi}^t = \frac{\sum \text{grado}_{qi,j}^t}{P_{25-59}^t}$ <p>Donde:</p> <p><math>EMI_{qi}^t</math> = Escolaridad media de la población en el <i>i</i>ésimo quintil de ingreso en el año <i>t</i>.</p> <p><math>\text{grado}_{qi,j}^t</math> = Grado/años de estudio aprobados por la población de 25 a 59 años en el <i>i</i>ésimo quintil de ingreso en el año <i>t</i>.</p> <p><math>P_{25-59}^t</math> = Población de 25 a 59 años en el <i>i</i>ésimo quintil de ingreso en el año <i>t</i>.</p> <p><i>qi</i> = Quintil <i>i</i>.</p>
<b>DATOS REQUERIDOS</b>	Población de 25 a 59 años, según cantidad de grados/ años de estudio aprobados.
<b>FUENTE</b>	Censos Nacionales de Población. Proyecciones de Población de la DIGESTYC. Encuesta Permanente de Hogares.
<b>DESAGREGACIÓN</b>	País, departamentos, zona (rural/urbana), sexo, grupos de edad.
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Los diferentes niveles de escolaridad media alcanzada por la población comprendida en los quintiles de ingreso, indican situaciones de inequidad producto de una participación diferencial en el sistema educativo que se traducen en logros educativos distintos de cada uno de los grupos sociales. Los años de escolaridad alcanzados por la población adulta condicionan las posibilidades de acceder al mercado de trabajo y de competir por los puestos de trabajo. Por otra parte se manifiestan en diferentes capacidades para la reproducción social de las familias y en definitiva condicionan las posibilidades de movilidad social ascendente y de una adecuada inserción social. La asociación entre grados de escolaridad media alcanzados por la población adulta y sus distintos niveles de ingreso, si bien no implica causalidad, está planteando situaciones de inequidad que, desde la educación, implicaría la necesidad de políticas públicas que permitan superar situaciones de pobreza a partir del mejoramiento de la calidad del servicio y de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y logros de la población escolar.
<b>OBSERVACIONES</b>	Los datos referidos a años donde no hay censos de población deberán manejarse como estimaciones.